



INFORME CIRCUNSTANCIADO Y

MEMORIA de LABORES 2014

Superintendencia
de Administración Tributaria

Marzo 2015

ÍNDICE

INFORMACIÓN GENERAL

- PRESENTACIÓN
- DIRECTORIO DE LA SAT
- FUNCIONARIOS SUPERIORES
- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SAT
- MISIÓN, VISIÓN Y PILARES ESTRATÉGICOS DE LA SAT

CONTENIDO

I. RESULTADOS DE RECAUDACIÓN.....	1
II. RESULTADOS Y AVANCES DE GESTIÓN.....	7
A. ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.....	7
B. FACILITAR Y FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	12
C. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ADUANERO.....	20
D. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	26
III. RENDICIÓN DE CUENTAS	33
A. INGRESOS DEVENGADOS.....	33
B. EGRESOS DEVENGADOS	33
C. COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	35
D. COSTO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	36
E. AUDITORÍA EXTERNA.....	36
F. ADQUISICIONES POR MEDIO DEL SISTEMA “GUATECOMPRAS”	37

GRÁFICOS

<i>Gráfico I.1</i>	
Ingresos tributarios 2014, en términos netos.....	1
<i>Gráfico I.2</i>	
Composición relativa de los ingresos tributarios 2014, en términos netos	2
<i>Gráfico I.3</i>	
Evolución de la carga tributaria – Años 1999 -2014	3
<i>Gráfico I.4</i>	
Ingresos tributarios por origen del año 2014	3
<i>Gráfico I.5</i>	
Ingresos tributarios de comercio exterior clasificados por aduana - Año 2014.....	4
<i>Gráfico II.1</i>	
Evolución del uso de medios electrónicos, años 2001-2014.....	13
<i>Gráfico II.2</i>	
Emisores de Facturas Electrónicas, años 2008 –2014	14
<i>Gráfico II.3</i>	
Resultados del estudio de percepción del grado de satisfacción del servicio / SAT 2008 y 2014... 	16
<i>Gráfico II.4</i>	
Eventos de capacitación a empleados y funcionarios.....	28
<i>Gráfico III.1</i>	
Comparación de la ejecución presupuestaria de gastos.....	35

TABLAS

Tabla I.1

Comparación de la recaudación tributaria realizada y programada 2014 con la recaudación realizada en 2013. 6

Tabla II.1

Identificación de Padrón de Contribuyentes Exentos 7

Tabla II.2

Programas de fiscalización ejecutados años 2013-2014 11

Tabla II.3

Consultas electrónicas atendidas –años 2010-2014 15

Tabla II.4

Programa de Seminarios en Materia Aduanera 24

Tabla III.1

Ingresos devengados por SAT durante el año 2014 33

Tabla III.2

Ejecución por tipo de gasto 2014 34

Tabla III.3

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto 2014 34

Tabla III.4

Ejecución presupuestaria por unidad ejecutora 35

Tabla III.5

Indicadores tributarios financieros - Años 2012-2014 36

Tabla III.6

Adquisiciones mayores a Q 100,000.00 37

PRESENTACIÓN

La Superintendencia de Administración Tributaria –SAT, consciente de la importancia que posee su función esencial de recaudar los recursos necesarios para que el Estado de Guatemala cumpla con su fin supremo, ha incluido en el Plan Estratégico Institucional las líneas de trabajo generales orientadas a cumplir con las funciones que la ley le confiere; así como aquellas que permitan el cumplimiento de su misión y el alcance de su visión.

En este marco orientador, como Superintendente de Administración Tributaria me permito presentar la Memoria de Labores 2014, documento que resume algunos de los resultados de nuestra gestión, la cual ha sido fundamentada desde la perspectiva de que nuestro trabajo aporte positivamente al bienestar de los guatemaltecos.

Como resultado de los esfuerzos realizados por la administración tributaria en el período, se reporta una recaudación en términos netos superior en 5.96% a la recaudación reportada en el 2013.

En cuanto a las acciones orientadas a reducir el incumplimiento tributario, se ha ejercido un mayor control a los contribuyentes que gozan de exenciones tributarias de cualquier tipo, se conformó el padrón de contribuyentes exentos de acuerdo al marco legal en que se encuadra el desarrollo de la actividad económica del contribuyente y el tipo de exención o beneficio fiscal otorgado; se conformaron mesas técnicas bajo la coordinación del Directorio de la SAT, se fortalecieron los programas de control, entre ellos, el mapeo fiscal, el control a importadores de combustibles, el control a empresas que realizan operaciones con partes relacionadas, las presencias fiscales y otros programas específicos de fiscalización.

En el tema de facilitación del pago de impuestos, se implementó la Agencia Virtual para la atención de gestiones y trámites, se reportó un mayor uso de servicios electrónicos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias a través del sistema de declaración electrónica Declaraguatate; se incrementó el número de emisores de Factura Electrónica.

También se desarrollaron programas de capacitación al contribuyente en temas tributarios, se implementó el Diplomado de Actualización Tributaria en el Impuesto sobre la Renta bajo la modalidad e-learning y se incrementó el uso de Redes Sociales para la divulgación de temas tributarios y aduaneros.

Resultado de los esfuerzos realizados por SAT para facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en la última publicación de resultados del Doing Business, del Banco Mundial; se reporta que Guatemala ocupó por segundo año consecutivo el primer puesto a nivel Centroamérica, y escaló al segundo puesto de Latinoamérica y al puesto 54 a nivel mundial.

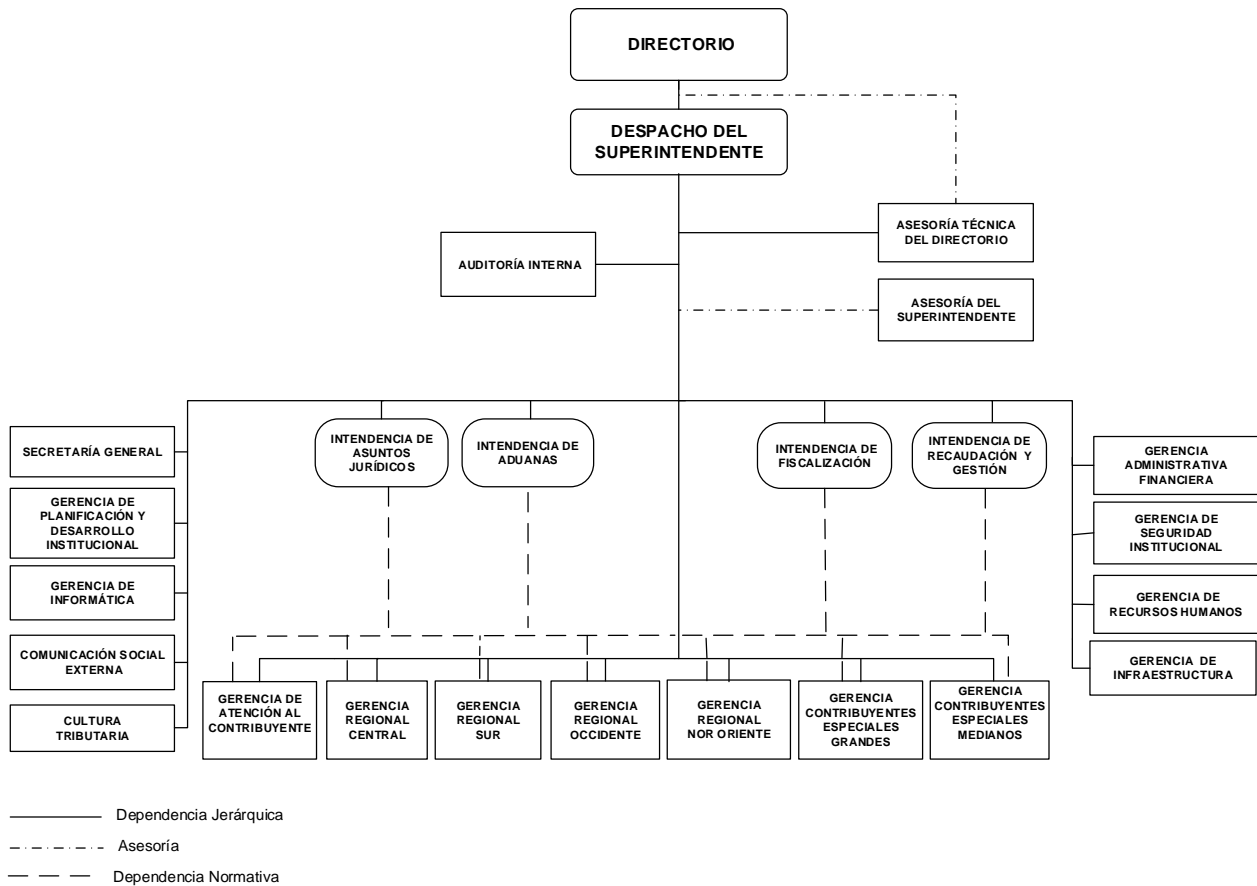
En cuanto a las acciones orientadas a la modernización de sistema aduanero, se implantaron nuevos controles, como el control previo y estrategias de revisión inmediata, los operativos basados en metodología de gestión de riesgo e inteligencia aduanera, el control de origen y la correcta aplicación de tratado preferencial de las mercancías, se ejecutaron operativos orientados a la identificación y control de mercancías susceptibles a defraudación aduanera, se implementó el modelo Aduanas sin papeles con 15 claves de regímenes en 5 aduanas, el cual agiliza el proceso de despacho en aduanas.

En cuanto al fortalecimiento de la administración tributaria, se desarrollaron los programas de capacitación al personal según el diagnóstico de necesidades, se inició la implementación del sistema de certificación de personas en las familias ocupacionales en Aduanas, Asuntos Jurídicos y Recursos Humanos; en el área tecnológica, se incrementó la capacidad de almacenamiento y replicación de la base de datos central de la SAT en un sitio alterno certificado y para mejorar el desempeño de los sistemas, se consolidó en la base de datos central toda la información de los sistemas RetenIVA, RetenISR, ExenIVA, y pagos del Impuesto de Circulación de Vehículos.

Los resultados alcanzados y los próximos avances que hemos programado, no serían posibles sin el equipo de funcionarios y empleados que conforman la Superintendencia de Administración Tributaria, el cual desarrolla su trabajo con transparencia y eficiencia, con el propósito de mantener la institución a la vanguardia de las administraciones tributarias de la región y promover de esa forma la competitividad y el desarrollo de Guatemala.

Lic. Alvaro Omar Franco
Superintendente de Administración Tributaria

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SAT



DIRECTORIO DE LA SAT

Presidente

Licda. María Concepción Castro Mazariegos / Lic. Dorval José Carías Samayoa

Presidente Suplente

Lic. Dorval José Carías Samayoa / Lic. Saúl Octavio Figueroa Ávalos

Secretario

Lic. Carlos Enrique Muñoz Roldán

Secretario Suplente

Lic. Alvaro Omar Franco Chacón / Lic. Ariel de Jesús Guerra Castillo

Directores Titulares

Dr. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Dr. Henry Osmín Almengor Velásquez
Dr. Rodrigo Montúfar Rodríguez
Lic. Mario Leonel Velasco López

Directores Suplentes

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Licda. Adriana Estévez Clavería
Lic. Edgar Alfredo Pape Yalibat

FUNCIONARIOS SUPERIORES

Superintendente

Lic. Carlos Enrique Muñoz Roldán

Intendentes

Aduanas	Licda. Claudia Azucena Méndez Asencio
Asuntos Jurídicos	Lic. Alfonzo Romeo Castillo Castro
Fiscalización	Lic. Ariel de Jesús Guerra Castillo
Recaudación y Gestión	Lic. Alvaro Omar Franco Chacón

Gerentes

Administrativo Financiero	Licda. Roxanda Edith Orellana Valdez
Asesoría Técnica del Directorio	Licda. Xiomara Lorena Morales Gordillo
Atención al Contribuyente	Lic. Oscar Humberto Funes Alvarado
Auditoría Interna	Licda. Celia Ruth Lemus Quevedo
Contribuyentes Especiales Grandes	Lic. Elder Hermelindo Fuentes García
Contribuyentes Especiales Medianos	Lic. Pedro Eriberto Velásquez del Cid
Informática	Ing. Sergio Roberto Barillas Ramírez Ing. Ricky Godfri Heredia Méndez
Infraestructura	Arq. Julio César Aguilar Orellana
Planificación y Desarrollo Institucional	Lic. Mario Rodolfo Riveiro Franco

Gerentes

Recursos Humanos	Lic. Carlos Manuel Pinzón Ramos Lic. Sebastián Herrera Carrera
Regional Central	Lic. César Alfredo Laroj Estrada
Regional Nororiente	Lic. Fredy Alexander Galdámez Calderón
Regional Occidente	Lic. Jorge Roberto Vielman Deyet
Regional Sur	Lic. Rudy Ariel Pernilla Collado
Secretaría General	Licda. Maria Teresa Guerra Morales
Seguridad Institucional	Lic. César Augusto Hernández Hernández

MISIÓN

“Recaudamos con efectividad para el Estado,
promoviendo la competitividad y el desarrollo”

VISIÓN

“Ser reconocida como la mejor administración tributaria de la Región
Centroamericana y del Caribe”

PILARES ESTRATÉGICOS

Para dar cumplimiento a la visión y misión de la SAT, en el Plan Estratégico Institucional 2013-2015, fueron definidos los pilares estratégicos, que orientan la estructura de este documento:

- A. Reducir el incumplimiento tributario
- B. Facilitar y fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias
- C. Modernizar el sistema aduanero
- D. Administración eficiente y transparente

CAPÍTULO I
RESULTADOS
de RECAUDACIÓN
2014

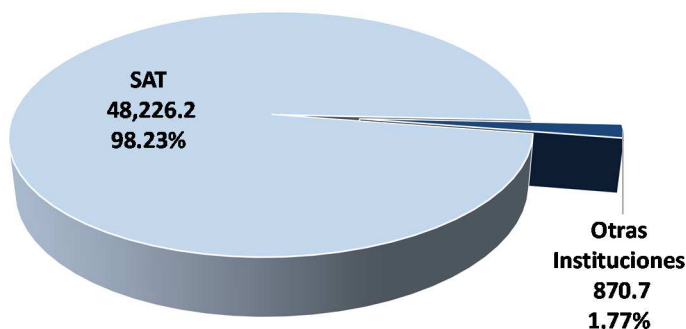


I. RESULTADOS DE RECAUDACIÓN

I.1 Resultados generales

Durante 2014, los ingresos tributarios del Gobierno Central ascendieron a **Q 49,096.9** millones en términos netos¹, monto que representó un incremento de la recaudación de **5.96%** respecto de lo realizado durante 2013. La captación de tributos por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria alcanzó **Q 48,226.2** millones en términos netos, monto que representó el **98.23%** del total recaudado durante el año; mientras que la recaudación registrada por otras instituciones ascendió a **Q 870.7** millones, **1.77%** del total recaudado. Gráfico I.1

Gráfico I.1
Ingresos tributarios 2014, en términos netos
En millones de Quetzales



Fuente: Intendencia de Recaudación y Gestión, SAT

I.2 Evolución de la recaudación 2013 - 2014

Los impuestos internos que administra la SAT lograron un crecimiento de **8.06%**, liderados por el incremento en la captación de impuestos directos. Los impuestos al comercio exterior alcanzaron un crecimiento de **3.63%** en relación al año anterior. En orden de importancia, los impuestos al Valor Agregado, Sobre la Renta y de Solidaridad continuaron siendo los que generan mayores recursos al Estado, produciendo el **83.32%** (**Q 40,905.3** millones) sobre el total de la recaudación tributaria.

Conforme a los resultados observados, el Impuesto al Valor Agregado fue el rubro de mayor captación, alcanzando una recaudación en términos netos de **Q 23,152.9** millones, **47.16%** del total, de los cuales **Q 13,058.3** millones correspondieron al IVA por importaciones y **Q 10,094.6** millones al IVA por la liquidación y las ventas en el mercado local.

El Impuesto Sobre la Renta registró una recaudación de **Q 14,206.9** millones, incrementando su importancia al alcanzar el **28.94%** del total neto, situación que está asociada al importante crecimiento en la captación de este tributo en 2014, al registrar un **11.21%** de variación respecto del año anterior.

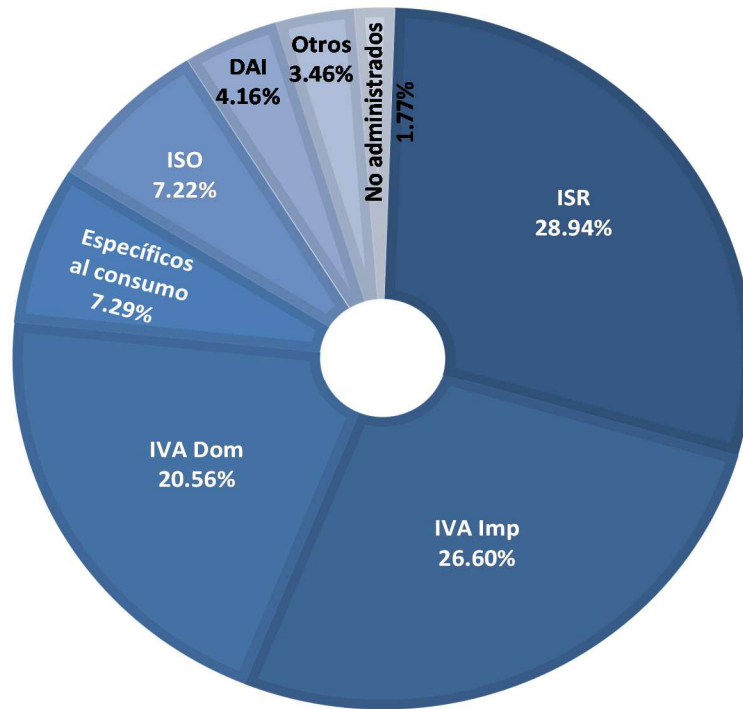
¹ Luego de deducir la devolución y auto compensación del IVA.

En el Impuesto de Solidaridad se logró una recaudación de **Q 3,545.5 millones**, monto que representó el **7.22%** del total y una variación del **8.56%** respecto de lo realizado el año anterior.

Los Derechos Arancelarios a la Importación registraron una importancia relativa igual a la realizada el año anterior y cerraron el 2014 con una recaudación de **Q 2,043.6 millones**, equivalente al **4.16%** del total recaudado y un crecimiento del 4.0%.

Por su parte, los impuestos específicos al consumo totalizaron **Q 3,579.4 millones**, lo que representó el **7.29%** de la composición total y un crecimiento del **6.14%** respecto al año anterior. Gráfico I.2

Gráfico I.2
Composición relativa de los ingresos tributarios 2014, en términos netos

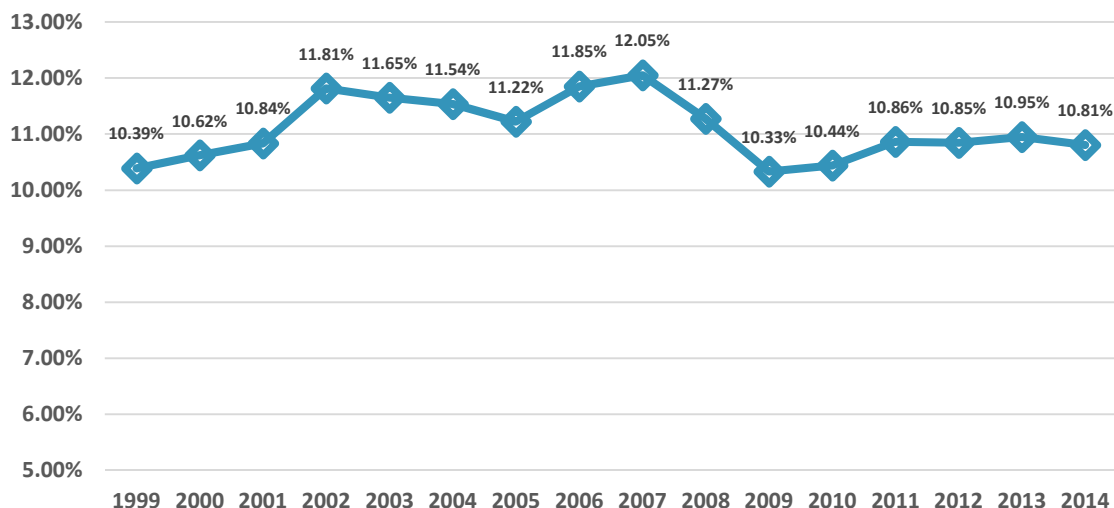


Fuente: Intendencia de Recaudación y Gestión, SAT

Carga tributaria. La recaudación tributaria respecto al Producto Interno Bruto² representó **10.81%**; valor levemente inferior al 10.95% del año anterior. Tal situación se debió a la reducción en la tasa impositiva del Régimen de Utilidades del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que se redujo de 31% a 28%, las modificaciones legales a la Ley de Actualización Tributaria, el comportamiento de las importaciones gravadas, la suspensión temporal y definitiva de algunas normas de control conforme a resoluciones de la Corte de Constitucionalidad y la desincorporación de la regla que no permitía deducir costos y gastos por encima del noventa y siete por ciento de los ingresos obtenidos en el período. Gráfico I.3

² Escenario macroeconómico del Banco de Guatemala del 18 de diciembre de 2014.

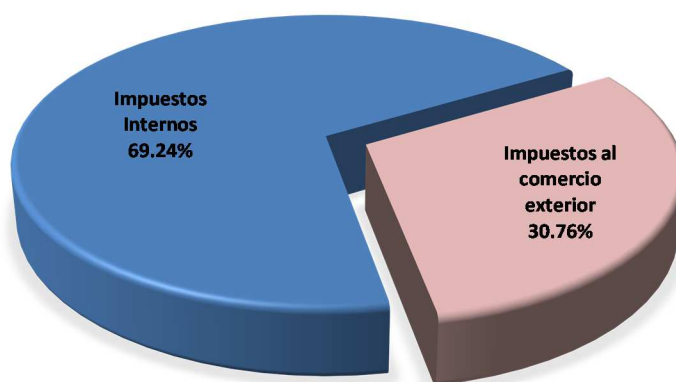
Gráfico I.3
Evolución de la carga tributaria – Años 1999 -2014



Fuente: Intendencia de Recaudación y Gestión, SAT, Ministerio de Finanzas Públicas y Banco de Guatemala

Recaudación por origen de los ingresos. Al analizar la recaudación tributaria por el origen de los ingresos, los impuestos internos representaron el **69.24%** de la recaudación, aumentando en **7.03%** respecto del año anterior, con un monto recaudado de **Q 33,995.0** millones en términos netos. Por su parte la recaudación de impuestos vinculados al comercio exterior o recaudación aduanera, que incluye los Derechos Arancelarios y el Impuesto al Valor Agregado sobre importaciones representaron el **30.76%**, con una recaudación de **Q15,101.9** millones en términos netos. Gráfico I.4

Gráfico I.4
Ingresos tributarios por origen del año 2014



Fuente: Intendencia de Recaudación y Gestión, SAT y Ministerio de Finanzas Públicas

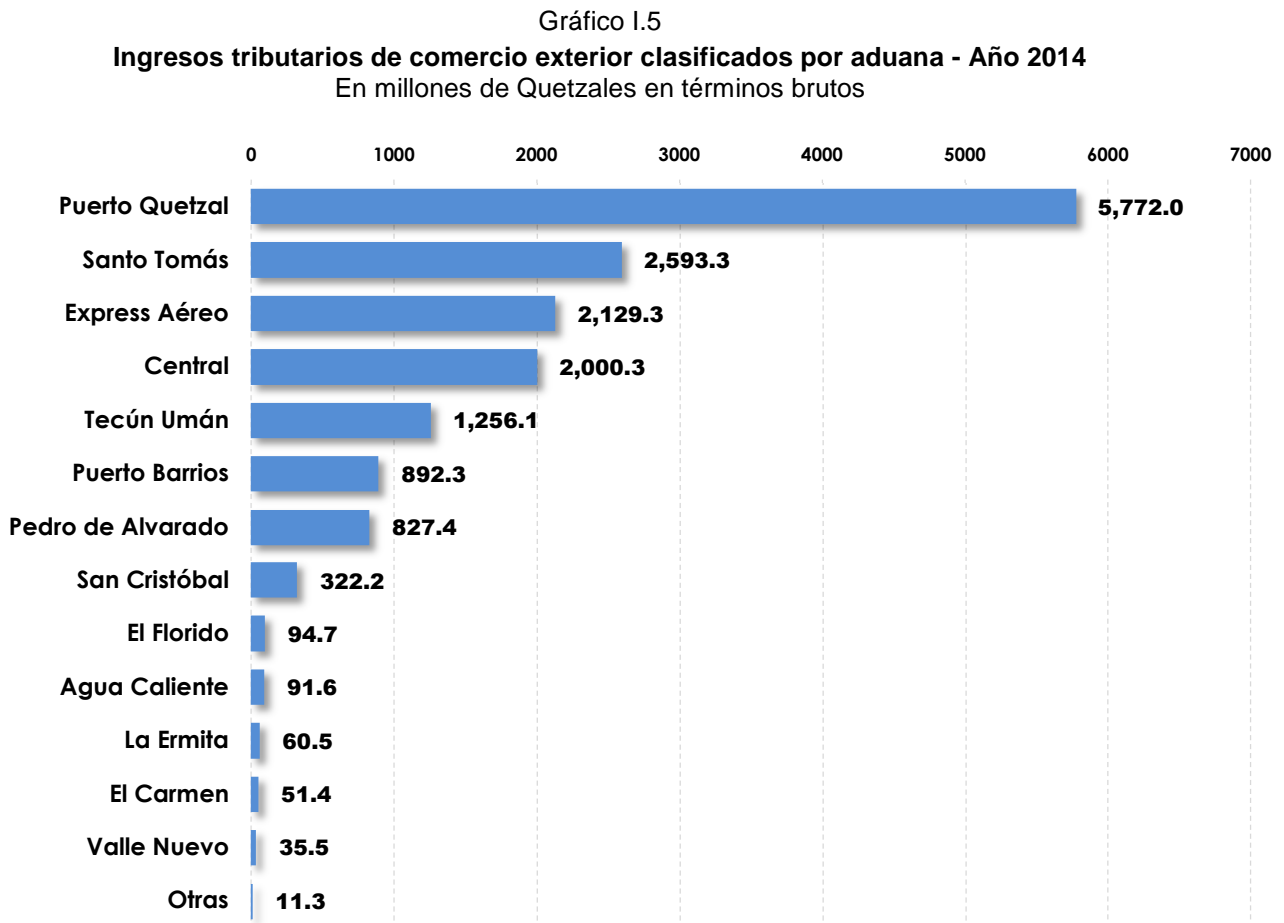
Recaudación por aduana. En relación al detalle del recaudo realizado en las aduanas, el cual se mide en términos brutos³, es importante destacar que el **95.87%** de la recaudación realizada sobre las importaciones gravadas se concentró en siete aduanas, destacando las aduanas marítimas de Puerto Quetzal con **35.77%**, y Santo Tomás de Castilla con **16.07%**, que en conjunto registraron una recaudación de **Q 8,365.3** millones.

³ Sin descontar la devolución del crédito fiscal del IVA.

Asimismo, las aduanas Central y Express Aéreo presentan una captación de **Q 4,129.6 millones**, con una estructura de aporte del **12.39%** y **13.19%**, respectivamente.

En lo que se refiere a las aduanas terrestres, la mayor importancia por el flujo comercial y por el pago de impuestos se refleja en dos puntos fronterizos: con México y con El Salvador; el primero corresponde al registro de la Aduana Tecún Umán, que durante el 2014 realizó una captación de impuestos equivalente al **7.78%** del total, mientras que la Aduana Pedro de Alvarado registró una recaudación que representa el **5.13%** del total de impuestos al comercio exterior.

Los restantes **Q 1,559.6 millones** que corresponden al **9.66%** de la recaudación aduanera, se realizó entre las aduanas: Puerto Barrios (**5.53%**), San Cristóbal (**2.00%**), El Florido (**0.59%**) y el conjunto de aduanas con menor flujo comercial y tributario. Gráfico I.5



Fuente: Intendencia de Recaudación y Gestión, SAT

I.3 Resultados respecto a la meta establecida

Al cierre de 2014, la recaudación de ingresos tributarios del Gobierno Central alcanzó una recaudación en términos netos de **Q 49,096.9** millones. Es del caso señalar que la expectativa del Gobierno Central era recaudar **Q 51,500.7** millones, monto que incluye la proyección de los ingresos tributarios que tiene a su cargo la Superintendencia de Administración Tributaria así como la estimación de los ingresos por Regalías, Hidrocarburos Compartibles y el Impuesto de Salida del País, que son administrados por otras instituciones del Estado.

Para el caso específico de la SAT, la recaudación de los impuestos internos y los impuestos al comercio exterior ambos en términos netos, en relación a las expectativas fue de **93.82%** y de **100.16%** respectivamente.

Los impuestos que superaron la meta programada son: el Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo **104.9%**, Derechos Arancelarios **104.6%**, Primera Matrícula **104.0%**, Solidaridad **102.7%**, Distribución de Bebidas **101.3%**, Circulación de Vehículos **101.1%** y el Impuesto al Valor Agregado sobre liquidación de ventas en el mercado local **100.2%**.

Los impuestos que administra la SAT que alcanzaron parcialmente la programación fueron: el Impuesto al Valor Agregado en lo que se refiere a los importaciones **99.5%**, el Impuesto Sobre Tabaco y sus Productos **97.8%**, el Impuesto a la Distribución de Cemento **97.4%** y el Impuesto Sobre la Renta **85.3%**. Tabla I.1

I.4 Principales factores que influyeron en el desempeño de la recaudación tributaria

La principal diferencia entre la recaudación realizada y la programada en el 2014 la constituye la brecha de Q 2,448.5 millones en el Impuesto Sobre la Renta, esto a pesar que fue el tributo con mayor crecimiento absoluto durante el año con Q1,431.5 millones; pero tal situación no fue suficiente para completar la meta planteada, ya que además de las modificaciones al sistema tributario descritas anteriormente, la recaudación se vio afectada por las deducciones extraordinarias que se practicaron durante la liquidación del período fiscal 2013, donde ya no fue aplicable la normativa que permitía no deducir costos y gastos por encima del noventa y siete por ciento de los ingresos obtenidos en el período y la deducción final del excedente produjo una merma en la recaudación de Q663.0 millones.

Tabla I.1

Comparación de la recaudación tributaria realizada y programada 2014 con la recaudación realizada en 2013.

DESCRIPCIÓN	Recaudación Realizada 2014	Recaudación Programada	Diferencia Absoluta	% Ejecución	Recaudación Realizada 2013	Diferencia Absoluta	% Variación
Total de Administración Tributaria SAT	48,226.2	50,382.6	-2,156.3	95.72%	45,227.3	2,999.0	6.63%
COMERCIO EXTERIOR	15,101.9	15,077.2	24.7	100.16%	14,572.5	529.4	3.63%
IVA Sobre Importaciones	13,058.3	13,122.7	-64.4	99.51%	12,607.5	450.8	3.58%
Derechos Arancelarios	2,043.6	1,954.5	89.1	104.56%	1,965.0	78.6	4.00%
INTERNOS	33,124.4	35,305.4	-2,181.1	93.82%	30,654.8	2,469.6	8.06%
Sobre la Renta	14,206.9	16,655.4	-2,448.5	85.30%	12,775.4	1,431.5	11.21%
Impuesto de Solidaridad	3,545.5	3,452.8	92.7	102.68%	3,266.0	279.5	8.56%
IVA Ventas Internas (Liquidación)	10,094.6	10,070.5	24.2	100.24%	9,266.4	828.2	8.94%
Sobre Timbres Fiscales y Papel Sellado	358.7	358.5	0.1	100.04%	429.6	-70.9	-16.50%
Impuestos Específicos al Consumo	3,579.4	3,467.8	111.6	103.22%	3,372.2	207.2	6.15%
Sobre Distribución de Bebidas	629.4	621.1	8.3	101.34%	589.6	39.8	6.75%
Sobre Tabaco y sus productos	404.5	413.5	-9.1	97.81%	385.2	19.2	4.99%
Sobre Distribución de Petróleo y Combustibles	2,445.1	2,330.0	115.1	104.94%	2,297.5	147.6	6.43%
Sobre Distribución de Cemento	100.5	103.2	-2.7	97.40%	99.9	0.6	0.61%
Sobre Circulación de Vehículos	572.4	566.2	6.2	101.10%	835.8	-263.4	-31.51%
Primera Matrícula (IPRIMA)	747.1	718.4	28.7	104.00%	694.1	53.0	7.64%
Otros	19.7	15.8	3.9	124.62%	15.4	4.3	28.07%
Otras Instituciones	870.7	1,118.1	-247.4	77.87%	1,108.3	-237.6	-21.44%
Regalías e Hidrocarburos Compartibles	619.1	871.0	-251.9	71.08%	868.4	-249.3	-28.70%
Salida del País	251.5	247.1	4.4	101.79%	239.9	11.7	4.86%
TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	49,096.9	51,500.7	-2,403.8	95.33%	46,335.5	2,761.4	5.96%

Fuente: Intendencia de Recaudación y Gestión, SAT

CAPÍTULO II
**RESULTADOS
y AVANCES
de GESTIÓN
2014**



II. RESULTADOS Y AVANCES DE GESTIÓN

A. ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

A.1. Mayor control a entes exentos

Con el propósito de mejorar el seguimiento y el control de los contribuyentes que gozan de exenciones tributarias de cualquier tipo y realizar las acciones necesarias para regularizar los casos de incumplimiento tributario y aduanero, se creó el Departamento de Control de Entes Exentos, en atención a lo establecido en el Decreto Número 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala que reforma la Ley Orgánica de la SAT. Adicionalmente se conformó el Padrón de Contribuyentes Exentos de acuerdo al marco legal en que se encuadra el tipo de exención o beneficio fiscal que se le otorga. Tabla II.1

Tabla II.1
Identificación de Padrón de Contribuyentes Exentos

TIPO PADRÓN	TIPO CONTRIBUYENTE	CANTIDAD NIT	%	TOTAL
Exento (Permanente)	Asociaciones campesinas	688	2.27%	28,595 94.41%
	Asociaciones civiles	957	3.16%	
	Asociaciones comunitarias	840	2.77%	
	Asociaciones de desarrollo integral	2,986	9.86%	
	Asociaciones de padres de familia	109	0.36%	
	Asociaciones de transporte	326	1.08%	
	Asociaciones de vecinos	699	2.31%	
	Asociaciones educativas	185	0.61%	
	Asociaciones empresariales, agrícolas, artesanas e industriales	6,198	20.47%	
	Asociaciones médicas y de salud	270	0.89%	
	Asociaciones solidaristas de empleados	208	0.69%	
	Centros Educativos y Academias de Mecanografía	5,551	18.33%	
	Colegios de profesionales	12	0.04%	
	Comités	361	1.19%	
	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico	1	0.00%	
	Consejos de Padres de Familia	1,509	4.98%	
	Consejos comunitarios de desarrollo COCODE	68	0.22%	
	Consejos educativos	158	0.52%	
	Cooperativas	1,482	4.89%	
	Diplomáticos, Organismos Internacionales y Misiones diplomáticas	813	2.68%	
Entidades del Estado	224	0.74%		

TIPO PADRÓN	TIPO CONTRIBUYENTE	CANTIDAD NIT	%	TOTAL
Exento (Permanente)	Entidades financieras y almacenadoras	37	0.12%	
	Fideicomisos	717	2.37%	
	Fundaciones	719	2.37%	
	Gremiales	33	0.11%	
	Iglesias y entidades religiosas	1,600	5.28%	
	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	1	0.00%	
	Junta escolar	675	2.23%	
	Municipalidades	352	1.16%	
	Organizaciones no gubernamentales	608	2.01%	
	Partidos políticos	22	0.07%	
	Propiedad horizontal (condominios)	86	0.28%	
	Sindicatos	84	0.28%	
	Universidades	16	0.05%	
Incentivos fiscales	Exportadoras y Maquilas Decreto No. 29-89	1,343	4.43%	1,694 5.59%
	Zonas Francas Decreto No. 65-89	296	0.98%	
	Proyectos de Energía Renovable Decreto No. 52-2003	55	0.18%	
TOTAL			100%	30,289

A.2. Aplicación del Acuerdo Gubernativo Número 167-2014 y sus reformas

El Presidente de la República emitió el Acuerdo Gubernativo Número 167-2014, el cual en su artículo 7 establece los criterios de exoneración con el propósito de incentivar a los contribuyentes a regularizar su situación, en casos de omisión del cumplimiento de sus obligaciones tributarias o que tuvieran procesos administrativos o judiciales en curso. La aplicación de este Acuerdo fue implementada del 12 de julio al 11 de septiembre⁴, para lo cual la Institución llevó a cabo una adecuación de sus procesos y sistemas, dando como resultado que un total de **216,478** contribuyentes regularizaron su situación, recuperando un total **Q 560.8** millones.

A.3. Conformación de mesas técnicas bajo la coordinación del Directorio de la SAT y aplicación de medidas administrativas

En el mes de abril fueron definidos acciones o programas para elevar la recaudación, dirigidos a contribuyentes con mayor interés fiscal, así como acciones de control y gestión en forma masiva, recuperación de adeudos tributarios por procesos judiciales y penales, y controles en aduanas. En conjunto su aplicación logró la recuperación de **Q 1,728.2** millones.

Adicionalmente, en el mes de agosto se inició la implementación de medidas que el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria autorizó como resultado de la conformación de mesas

⁴ Adicionalmente, se emitió el Acuerdo Gubernativo Número 174-2014 que aclaró el proceso de regularización.

técnicas, cuyo objetivo principal fue establecer acciones que ayudaran a elevar la recaudación de tributos internos y de comercio exterior, entre las que sobresalen:

- Avisos a contribuyentes especiales regionales, grandes y medianos que registran omisión, morosidad o inconsistencia en sus declaraciones,
- Verificar que los importadores cumplan con el pago de tributos internos (ISR, ISO, IVA),
- Reducir el incumplimiento de los contribuyentes identificados como Proveedores del Estado,
- Identificar a los pequeños contribuyentes que excedieron el límite de Q150 mil para que regularicen su situación,
- Reducir la morosidad en el impuesto de circulación de vehículos, con apoyo del Departamento de Tránsito de la PNC y PMT,
- Inserción de pequeños agentes económicos al sistema tributario,
- Implementación de las brigadas de apoyo fiscal, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, especialmente la emisión y entrega de facturas,
- Analizar los rendimientos por sector para focalizar fiscalización,
- Analizar comportamiento de la migración de contribuyentes hacia las dos formas de liquidar los pagos trimestrales del Impuesto Sobre la Renta,
- Requerir a todo el aparato estatal información de sus empleados en todos los renglones de contratación para normalizar su situación,
- Implementación de controles en el flujo de transporte de carga que egresa de las Portuarias,
- Ejecución de operativos de revisión y verificación en rampas de los puertos,
- Inspección de trabajos en depósitos aduaneros de combustible,
- Ejecución de operativos fiscales en almacenes fiscales y zonas francas,
- Implementación del plan de contra revisión en carretera (documentos y marchamo) próximas a las principales aduanas.

A.4. Publicación de contribuyentes no localizados

Como parte de los procesos de control y con el propósito de actualizar la información de los contribuyentes en el Registro Tributario Unificado, se publicó un listado de aquellos contribuyentes a los cuales se les ha realizado alguna gestión administrativa y no han sido localizados en el domicilio fiscal inscrito, logrando informar a los contribuyentes sobre su situación ante el Registro Tributario Unificado, lo que permitió que una buena cantidad de contribuyentes regularizaran su situación.

A.5. Gestión de cobranza administrativa por medio del Call Center

Como parte de una nueva estrategia de control, durante el último trimestre del año, se utilizó el centro de llamadas de la SAT en el proceso de cobranza administrativa, realizando llamadas de recordatorio a un grupo de **5,000** contribuyentes que se encontraban pendientes de cumplir con sus obligaciones tributarias, que en buena parte solventaron su situación. Esta acción permitió además, la depuración de la información de los contribuyentes localizables y no localizables.

A.6. Verificación del Documento Personal de Identificación en las gestiones de registro

Con el propósito de verificar y tener la certeza de que los datos de los contribuyentes sean los correctos y fiables, se instalaron en todas las oficinas y agencias tributarias los lectores del documento personal de identificación, los cuales se utilizan en las gestiones que realizan en el Registro Tributario Unificado y Registro Fiscal de Vehículos.



A.7. Programas de control

Mapeo fiscal. El programa consistió en verificar la actividad económica, tamaño y ubicación física de los establecimientos comerciales, lo que permitió actualizar una base de datos de **54,000** contribuyentes y de esta manera direccionar de mejor manera los programas de fiscalización.

Brigadas de apoyo. Estas consistieron en fortalecer, de forma temporal y después de un ciclo de capacitación los procesos de fiscalización, con apoyo de personal de otras intendencias, con las cuales se realizaron operativos fiscales de puntos fijos dirigidos a contribuyentes y sectores de la economía con indicios de no facturación en ventas.



Control a importadores de combustibles. Para fortalecer el control tributario de las delegaciones portuarias de SAT, a partir del mes de agosto se realiza periódicamente el programa de medición de combustibles con equipo propio de la SAT, practicando las mediciones en los depósitos de los importadores.

Control a empresas que realizan operaciones con partes relacionadas. Para realizar de mejor forma el control a este tipo de operaciones, se elaboró el Manual General de Precios de Transferencia como documento de referencia a los auditores al momento de realizar su labor de control. Adicionalmente, se implementó un formulario electrónico en el que los contribuyentes ingresaron la información de las operaciones con partes relacionadas en el extranjero, según Declaración Jurada Anual y Recibo de Pago del Impuesto Sobre la Renta 2013.

Al cierre del año se enviaron **200** requerimientos de información a contribuyentes clasificados por la SAT como Especiales Grandes, para que informaran sobre las operaciones que realizan con partes relacionadas en el extranjero, disponiendo actualmente con una base de datos con dicha información lo que permitirá hacer más efectivo los procesos de control relacionados a precios de transferencia.

Presencias fiscales. Se realizaron **246,208** presencias fiscales enfocadas en el control de facturación, verificación de cumplimiento en centros educativos, obligaciones formales, control de espectáculos públicos, revisión de libros y registros contables, puntos fijos dirigidos a profesionales, hoteles y restaurantes. La cantidad de presencias fiscales realizadas representó un incremento de **48,182** presencias respecto de las realizadas en el 2013.

Programas de fiscalización. Fueron ejecutadas **4,320** auditorías: **2,125** auditorías selectivas, **247** auditorías de comercio exterior, **41** auditorías rápidas, **02** auditorías de proceso abreviado y **1,905** auditorías de crédito fiscal. Se implementaron programas integrales dirigidos a fiscalizar a grupos empresariales, proveedores exclusivos y sub distribuidores. Además, se realizaron **2,793** operativos conjuntos, los cuales se llevaron a cabo en aduanas, en carreteras, en depósitos aduaneros y en bodegas de los importadores, incrementándose en **1,413** operativos respecto de la cantidad realizada en el 2013. Tabla II.2

Tabla II.2
Programas de fiscalización ejecutados años 2013-2014

Programa	2013	2014
Presencias fiscales	198,026	246,208
Operativos Conjuntos	1,380	2,793
Auditorías	4,564	4,320
Selectivas	2,003	2,125
Comercio Exterior	474	247
Rápidas	144	41
Proceso abreviado	37	02
Crédito Fiscal	1,906	1,905

Fuente Sistema FISAT de la Intendencia de Fiscalización, SAT.

Gestión judicial y penal. La recuperación de adeudos tributarios por procesos judiciales y penales en el año ascendió a **Q 188.0** millones, de los cuales **Q 136.8** millones correspondieron a procesos judiciales y **Q 51.2** millones fueron recuperados por la vía penal.

Sanción de cierre temporal de establecimientos.

Como resultado del plan anual de verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en los establecimientos comerciales, se estableció la no emisión de facturas en la venta de bienes o prestación de servicios o la emisión de facturas o documentos no autorizados por la SAT por parte de algunos contribuyentes.



Se presentaron ante los juzgados correspondientes **636** casos de los cuales se recibió la orden de juez para aplicar la sanción de cierre temporal a **223** establecimientos y la aplicación de multa a **156** establecimientos en sustitución de la sanción de cierre.

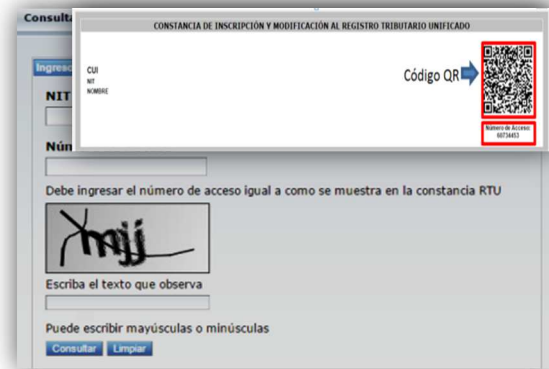
B. FACILITAR Y FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

B.1. Atención de gestiones y trámites mediante el uso de la Agencia Virtual



Con el objeto de facilitar y agilizar los servicios que presta la Administración Tributaria, principalmente los que se realizan en las oficinas y agencias tributarias, en julio se implementó la Agencia Virtual, herramienta por medio de la cual los contribuyentes tienen acceso a consultas y servicios en línea las 24 horas. Entre los servicios que se brinda por este medio se pueden mencionar: Consulta de declaraciones omitidas, emisión de desplegados de vehículos, cambio de contador, consultas de autorizaciones de documentos, libros, consulta de declaraciones presentadas, consulta de contribuyentes a los que prestan servicios contables, entre otros. Al final del año **417,000** contribuyentes realizaron **1,300,000** gestiones a través de la agencia virtual.

Nueva Constancia del Registro Tributario Unificado -RTU. Como parte de la Agencia Virtual, se implementó una nueva constancia del RTU, la cual incluye un código QR (quick response code, «código de respuesta rápida») y número de acceso, con el objeto de que los usuarios puedan verificar la autenticidad de la constancia por medio de un lector QR, o para aquellos usuarios que no dispongan del mismo, lo hagan por medio de la consulta pública disponible en el portal de la SAT ingresando el NIT y código de acceso.

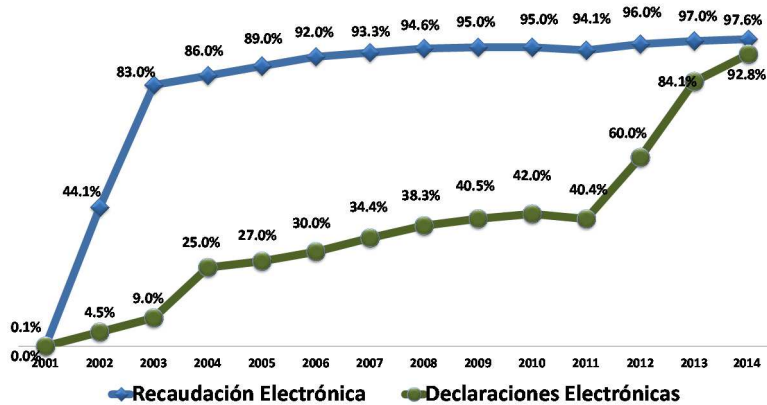


Agilización del proceso de solicitud y emisión de Solvencia Fiscal vía WEB. Esta innovación permitió en el año 2014 atender la creciente demanda de las mismas, la cual ascendió a **159,557** casos, en comparación con los **12,668** del año 2013. Las facilidades otorgadas a través de la WEB, hicieron que el 100% de los contribuyentes realizaran su gestión por dicho medio, sustituyendo las solicitudes en papel. Por aparte, el uso de dicha herramienta como parte de la Agencia Virtual, permitió desde el mes de agosto que los contribuyentes rectifiquen deudas u omisiones en forma previa a la presentación de su solicitud. Actualmente la Solvencia Fiscal se puede obtener por medio del formulario SAT-8421 a través del Sistema Declaraguat y en un período de 3 días hábiles posteriores a la fecha de pago, se dispone de la misma.

B.2. Mayor uso de servicios electrónicos para el cumplimiento de obligaciones tributarias

Presentación y pago de declaraciones por medios electrónicos. Gracias a la masificación del uso de Declaraguat, al finalizar el año, la proporción de la recaudación registrada por medios electrónicos ascendió al **97.6%** del total recaudado, y la cantidad de transacciones registradas por dicho medio representó el **92.8%** del total de transacciones. El **100%** de las obligaciones del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto del Valor Agregado, Régimen de Pequeño Contribuyente, y del Impuesto de Solidaridad, fueron presentados por este medio. Gráfico II.1

Gráfico II.1
Evolución del uso de medios electrónicos, años 2001-2014



Fuente: Sistema bancario de recaudación SAT

Mejoras al sistema de Retenciones del IVA. Como parte de la mejora continua de los servicios que SAT pone a disposición de contribuyentes y usuarios, se desarrolló un nuevo módulo del sistema de Retenciones del IVA el cual permite realizar la carga masiva de retenciones de los agentes de retención calificados como operadoras de tarjetas de débito/crédito, lo cual agiliza la operación de carga, validación y creación de constancias.

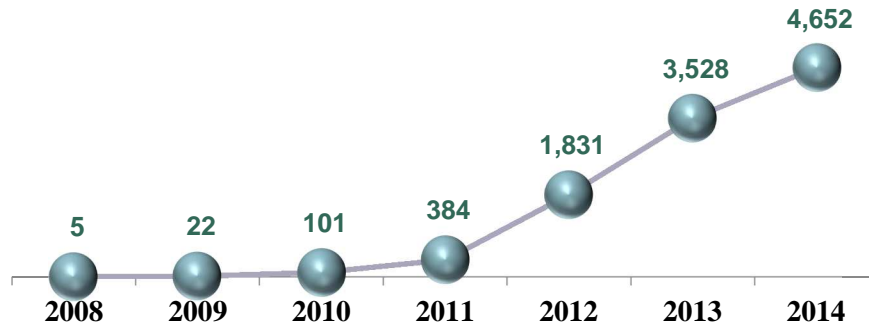
Así también, se incorporaron en dicho sistema, reportes, indicadores y consultas en pantalla que permiten monitorear el proceso de la carga y validación de los datos; así como las operaciones de los contribuyentes calificados como agentes de retención.

Incorporación de Asiste Libros a los servicios Web GFACE. A través de las empresas Generadoras de Factura Electrónica (GFACE), se puso a disposición de los contribuyentes el llenado, resguardo y presentación, vía servicios Web, del libro de compras y servicios recibidos y el libro de ventas y servicios prestados, lo cual hace más ágil el cumplimiento de las obligaciones para los contribuyentes.



Incremento del número de emisores de Factura Electrónica. En atención a lo establecido en el Acuerdo de Directorio Número 08-2011 el cual establece el uso obligatorio de la factura electrónica mediante un proceso de incorporación gradual para los contribuyentes clasificados por la Superintendencia de Administración Tributaria como contribuyentes especiales, al concluir el año se reporta **4,652** contribuyentes autorizados, lo que representa un incremento del **32%** con respecto a lo reportado en el año 2013. Gráfico II.2

Gráfico II.2
Emisores de Facturas Electrónicas, años 2008 –2014



Fuente: Intendencia de Recaudación y Gestión, SAT.

SAT impulsa la facilitación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y el pago de impuestos.

El proyecto Doing Business del Banco Mundial, proporciona una medición objetiva y compara las regulaciones comerciales en 6 países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) y la República Dominicana. Además el estudio recoge datos de 15 localidades subnacionales sobre las regulaciones que afectan las etapas del ciclo de vida de una pequeña o mediana empresa doméstica.

Resultado de los esfuerzos realizados por SAT para facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en la última publicación de resultados del Doing Business, Guatemala ocupó por segundo año consecutivo el **primer puesto** de Centroamérica, a la vez que escala del tercero al **segundo puesto** de Latinoamérica y del 85 al **54** a nivel mundial.



B.3. Atención y orientación de consultas

Consultas por medio electrónico. El servicio de atención de consultas reporta **130,330** consultas atendidas en el año, lo que representa un incremento de **8.2%** con respecto a las consultas atendidas en el año anterior. Del total de consultas **30,043** fueron atendidas por medio del correo electrónico gac@sat.gob.gt y **100,287** por medio del servicio en CHAT en línea. Tabla II.3



Tabla II.3

Consultas electrónicas atendidas –años 2010-2014

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Consultas atendidas por correo electrónico	10,744	15,765	24,915	28,881	30,043
Consultas atendidas en CHAT en línea	38,761	73,658	76,036	91,543	100,287
TOTAL	49,505	89,423	100,951	120,424	130,330

Fuente: Gerencia de Atención al Contribuyente, SAT.

Redes Sociales para la divulgación de temas tributarios y aduaneros. La SAT ha fortalecido la comunicación con los contribuyentes a través de las redes sociales “Facebook” y “Twitter” para la divulgación en tiempo real, de información en temas tributarios y aduaneros a los contribuyentes. Al cierre del año la cuenta de la SAT en Facebook contaba con alrededor de **14,885** seguidores y la de twitter con alrededor de **14,508**.

Ampliación del servicio de anfitriones en las Agencias y Oficinas tributarias. Con el propósito de brindar orientación personalizada al contribuyente en cuanto la revisión de la documentación que debe presentar antes de realizar una gestión ante la Administración Tributaria, se amplió la cobertura del servicio de anfitriones de las Agencias y Oficinas tributarias, adicionando **16** anfitriones en agencias de la Región Central y Oficina Tributaria de Escuintla.

Ampliación del uso del sistema de ordenamiento de filas.

Se amplió la cobertura de funcionamiento del Sistema de Gestión de Atención (SGA Ordenamiento de filas) en las oficinas y agencias tributarias de las cuatro regiones, Región Central: Agencia San Rafael, Oficinas Chimaltenango y Sacatepéquez; Región Nororiente: Oficinas de Zacapa, Chiquimula, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Jalapa y Petén; Región Occidente: Oficinas Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché, Huehuetenango y Sololá; Región Sur: Oficinas Escuintla, Retalhuleu y Suchitepéquez, logrando con ello brindar atención ordenada a las gestiones realizadas por los contribuyentes, minimizar los tiempos de espera, contar con estadísticas periódicas sobre la cantidad de contribuyentes que visitan las agencias y oficinas tributarias, así como de las gestiones realizadas en los diferentes puntos de atención.



Atención a las consultas de tipo legal y las relacionadas con la Ley de Acceso a la Información Pública. Como parte de los lineamientos institucionales relativos a brindar atención a las consultas legales de los contribuyentes y usuarios, en el transcurso del año, se reporta la atención de **1,594** consultas sobre la aplicación de la legislación y normativa tributaria, de las cuales **1,065** fueron gestionadas por medio electrónico, **280** por la vía telefónica, **219** de forma personal y **30** mediante comunicación escrita.

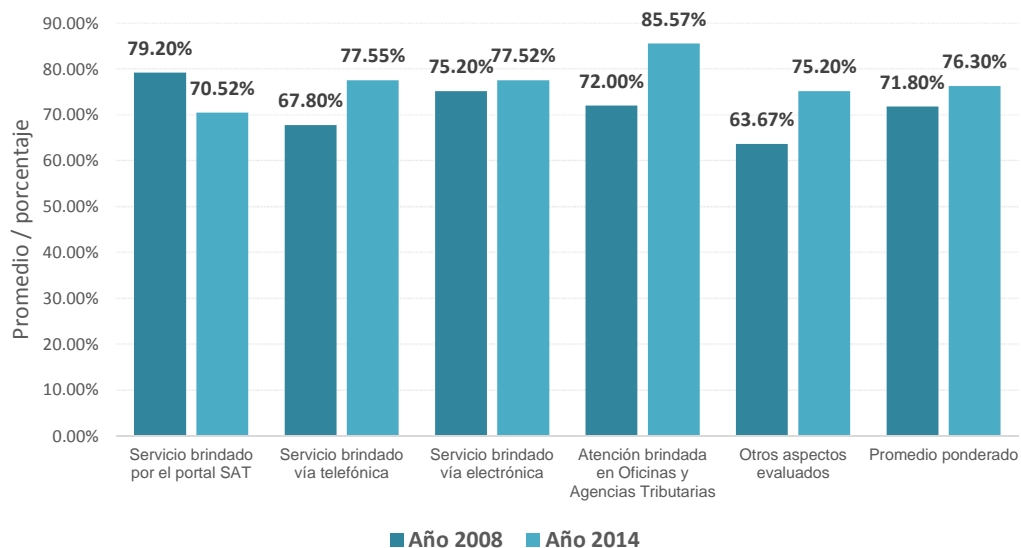
En cuanto a las consultas relacionadas con la información clasificada como pública, fueron atendidas **872** solicitudes de información de las cuales **420** se atendieron en forma escrita y presencial, y **452** por vía electrónica. En complemento a lo anterior se recibieron **41,876** visitas en el sitio de orientación legal y derechos del contribuyente dentro del Portal Web de la SAT.

Estudio de percepción y satisfacción de servicio brindado. Con el propósito de identificar aspectos susceptibles de mejora que permitan diseñar e implementar soluciones viables y factibles en temas de la calidad del servicio; se realizó el segundo estudio de percepción y medición de la satisfacción del contribuyente, a nivel nacional, el cual estuvo a cargo de una empresa especializada en investigación de mercados.

El grupo objetivo para realizar el estudio incluyó a los contribuyentes que recibieron atención en agencias y oficinas tributarias, y capacitación impartida por el Centro de Capacitación Tributaria y Aduanera para Contribuyentes -CENSAT-.

Los resultados del estudio reflejan un nivel de satisfacción promedio de **76.3%** respecto a los diferentes servicios brindados por la Institución, registrándose un incremento de **6.3%** respecto al nivel de satisfacción establecido en el estudio realizado en el año 2008. Gráfico II.3

Gráfico II.3
Resultados del estudio de percepción del grado de satisfacción del servicio / SAT
 Años 2008 - 2014



Fuente: Gerencia Atención al Contribuyente, SAT



Adicionalmente, en el mes de noviembre con el propósito de implementar mecanismos que permitan conocer la percepción y satisfacción del contribuyente, se instaló en la agencia ubicada en el edificio Arrend zona 9 un semáforo que de forma sencilla, permite calificar el servicio.

B.4. Programas de capacitación al contribuyente



Capacitación presencial. A través del Centro de Capacitación Tributaria y Aduanera de la SAT –CENSAT- fueron realizados **328** cursos de capacitación en temas tributarios y aduaneros en los cuales participaron alrededor de **24,750** personas.

Capacitación virtual. Se implementó el Diplomado de Actualización Tributaria en el Impuesto sobre la Renta, en la modalidad e-learning, logrando capacitar a un total de **1,594** peritos contadores, con una duración de **6** semanas y un total de **60** horas efectivas de estudio.

Divulgación de cápsulas formativas en redes sociales. Por medio del portal de capacitación de la SAT y las redes sociales como Facebook y Twitter, durante el año fueron puestas a disposición de los contribuyentes y responsables 12 cápsulas formativas, las cuales tuvieron **112,000** visitas al portal. Entre los temas se mencionan: Características de los regímenes de tributación en el ISR, Factura especial, Retenciones ISR, Exoneración de multas y recargos, Aduana Sin Papeles, Objeto y funciones de la SAT, Tutorial para envío de la Planilla del IVA, Vencimiento de facturas, Nueva calcomanía electrónica para vehículos, así también tutoriales sobre la proyección y carga a RetenISR, entre otros.



Jornadas Tributarias Internacionales. En junio se realizaron las jornadas tributarias internacionales, con el propósito de promover entre el sector empresarial, académico y principales gremios de profesionales de las ciencias económicas, la importancia de la tributación como medio para el desarrollo económico y social del país.

B.5. Promoción de Cultura Tributaria

Obra de teatro. Con el apoyo del Ministerio de Educación, se desarrolló en el mes de marzo la temporada escolar de presentaciones de la obra de teatro, “El Sueño de Simón Tax”, cuyo propósito es promover la conciencia de la importancia de la tributación. La obra alcanzó las **70** presentaciones y fue presenciada por un total de **30,394** estudiantes de nivel primaria y medio, provenientes de 166 establecimientos públicos y privados.



Ejecución de la lotería tributaria con beneficio social. Se realizaron **8** sorteos en las cabeceras departamentales de El Progreso, Chiquimula, Escuintla, Sololá, Chimaltenango, Alta Verapaz, Suchitepéquez y Quiché, lo que permitió realizar **135** actividades promocionales en centros educativos en 72 municipios de los 22 departamentos de la República, alcanzando una cobertura total de **82,120** estudiantes de nivel primario y nivel medio.



Un total de 70 premios con montos de Q 5 mil, Q 15 mil y Q 25 mil establecidos para personas individuales, y 20 premios de Q 30 mil, Q 40 mil y Q 50 mil establecidos para entidades benéficas, fueron sorteados entre los participantes.

B.6. Educación en Cultura Tributaria

Ampliación de la cobertura de los Núcleos de Apoyo Fiscal -NAF-. Se amplió el alcance del proyecto NAF, incorporando en el mismo a la Universidad Da Vinci en Huehuetenango. Como parte del proyecto, se desarrollaron **30** talleres de capacitación tributaria para un aproximado de **85** docentes y estudiantes universitarios formados.



Este proyecto tiene como objetivo apoyar la formación de estudiantes universitarios, en el inicio de su vida ciudadana y que están preparándose para ser futuros profesionales que no sólo deben contribuir con el país en el buen desarrollo de sus prácticas profesionales, sino también con el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas



Realización de talleres para docentes y estudiantes “100 en Cultura Tributaria”. Se impartieron talleres en los departamentos de Chiquimula, El Progreso, Escuintla y Sololá. Se realizaron las inducciones a docentes y se distribuyó el material educativo para implementar en las aulas el tema de cultura tributaria como parte del Currículo Nacional Base (CNB) en los diferentes niveles del sistema escolar, dando cobertura a los **51** municipios de los cuatro departamentos referidos, con un alcance total de **11,377** docentes y **273,730** estudiantes. Además se impartieron más de **100** capacitaciones en diversos departamentos de la República, dirigidas a la formación de valores y cultura ciudadana a estudiantes de los ciclos básico y diversificado, así como a la promoción de la cultura tributaria como tema del Seminario de Graduación del nivel medio.

Desarrollo de Juegos virtuales. Fueron desarrolladas 3 nuevas aplicaciones educativas para niños y jóvenes denominadas: “TaxGol”, “HeroTax” y “TaxForce”. Estos juegos pueden ser utilizados en dispositivos móviles (smartphones y tablets) que operan con sistemas operativos IOS y Android. Lo anterior, con el propósito de ampliar la importancia de la recaudación tributaria y la conciencia ciudadana.



Implementación del proyecto piloto “La cultura aduanera es importante en la formación de la cultura tributaria”. Se llevaron a cabo talleres enfocados en la importancia del tema aduanero para la formación de la cultura tributaria integral, se contó con la participación de **305** estudiantes, provenientes de establecimientos ubicados en las cercanías de las aduanas La Ermita, Agua Caliente y El Florido. El proyecto piloto fue implementado en el departamento de Chiquimula, a través de talleres dirigidos a estudiantes del ciclo diversificado.

B.7. Divulgación de la Cultura Tributaria



Producción de material informativo. Para atender los diferentes programas de cultura tributaria se editaron y produjeron diversos materiales informativos de Cultura Tributaria, tales como Cartilla de Bienvenida a Nuevos Ciudadanos, El ABC de las Aduanas, Sinopsis de la Historia de la Tributación en Guatemala y El Folleto Cultura Tributaria.

Emisión del programa de radio “La Hora de la Cultura Tributaria”. Se realizaron 50 programas a través del 107.3 FM de TGW, La Voz de Guatemala, los sábados de 11:00 a 12:00 horas. A dicha transmisión semanal se sumó este año la apertura del espacio digital de Conred Radio (www.conred.gob.gt/radio), en la que el programa es transmitido el primer martes de cada mes de 14:00 a 15:00 horas realizando 8 programas.



B.8. Generación de campañas de divulgación de temas tributarios y de cultura tributaria

“Unámonos”. A partir del mes de marzo inició la transmisión de un spot audiovisual en la que se difundió un mensaje de sensibilización acerca de la importancia de que los guatemaltecos contribuyan con el país cumpliendo con las obligaciones tributarias, especialmente dando y pidiendo factura en todas sus compras de bienes y servicios.



“Yo pido mi factura”. En el mes de mayo inició la difusión de la campaña por medios audiovisuales en la que cinco connotados deportistas nacionales enfatizan la importancia de pedir factura.



“Agencia Virtual”. El fin de esta campaña fue presentar los beneficios, accesibilidad, rapidez y eficiencia que la Agencia Virtual ofrece a los contribuyentes. Dicha campaña tuvo presencia en medios impresos (prensa, revistas, calendarios tributarios), radio (spots) y redes sociales.



“Menos papel, más árboles”. Uno de los compromisos de la SAT es hacer los trámites, declaraciones y pagos de impuestos más rápidos, eficientes e innovadores, enfocados en SAT virtual. Esta nueva visión no solo busca hacer dichos procesos más rápidos y eficientes sino también cuidar y proteger el medio ambiente. De estas dos premisas surge el concepto para la campaña “Menos papel, más árboles” la cual tuvo como fin divulgar que la declaración y pago de los pequeños contribuyentes se podía realizar exclusivamente desde Declaraguat.gt haciendo obsoleto el uso del formulario físico. La campaña fue lanzada en medios impresos, redes sociales y agencias tributarias.

“Aduana sin papeles”. Con el propósito de dar a conocer el nuevo modelo de “Aduanas sin Papeles” se creó una campaña de lanzamiento, divulgación e información. El lanzamiento fue apoyado por una conferencia de prensa, en la cual se utilizó material informativo audiovisual, con el que se dio a conocer la primera fase de aduanas sin papeles, durante la misma fueron presentadas las primeras piezas de la campaña “Aduanas sin papeles” previo a su lanzamiento oficial en prensa y otros medios.



“Pago del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos”. El objetivo de la campaña fue concientizar a la población sobre la realización del pago antes de la fecha de vencimiento del impuesto. Paralelamente se dio a conocer a la población la forma de realizar el pago de dicho impuesto por medio de pasos ordenados e ilustrativos y los manuales de pago y trámite fueron puestos a la disposición de los contribuyentes en el portal de SAT.

“Exoneración de impuestos”. La campaña de divulgación sobre la exoneración de impuestos 2014 se realizó con el propósito de dar a conocer plazos, fechas límites de pago, restricciones, porcentajes de exoneración. Dicha campaña fue dividida en tres etapas conforme a la aplicación de la normativa, durante las cuales se lanzó material informativo. Esta campaña fue divulgada en medios impresos y audiovisuales.



C. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ADUANERO

C.1. Mejora del control de cumplimiento

Mejora en la aplicación de controles sobre riesgos potenciales. Con el propósito de incrementar la percepción de riesgo de los contribuyentes y usuarios del sistema aduanero que incumplen con sus obligaciones aduaneras, se realizaron acciones orientadas a mejorar o aplicar nuevos controles las cuales incluyeron:

- **Control previo y estrategias de revisión inmediata.** Se procedió a la identificación de casos de riesgo potencial enviando las alertas de orientación técnica a los revisores en las distintas aduanas

del país, lo que implicó la generación de 23 medidas de control urgentes en el módulo de análisis de riesgo y la adición de 15 nuevos perfiles de riesgo que dieron como resultado por concepto de ajustes en las operaciones aduaneras sometidas a verificación inmediata un monto de **Q 72.4** millones.

- **Intercambio de información.** Con el propósito de disponer de información que contribuya a minimizar los ilícitos de defraudación y contrabando aduanero, se llevaron a cabo 26 cruces de información aplicando el Protocolo Iberoamericano de Alertas del Convenio Multilateral de Aduanas de América Latina, España y Portugal –COMALEP. El protocolo establece procedimientos a ser utilizados, como estrategia de intercambio de información entre los países, en relación a posibles operaciones de riesgo de las que se genere una alerta internacional.

En complemento a lo anterior, y como parte de las acciones de colaboración para reducir los casos de lavado de dinero y otros ilícitos, se realizó al intercambio de información con la Intendencia de Verificación Especial de la Superintendencia de Bancos.

- **Operativos realizados aplicando la metodología de gestión de riesgo e inteligencia aduanera.** Partiendo de la identificación y control de mercancías sensibles a la defraudación aduanera, se realizaron operativos de control que permitieron una recuperación por concepto de ajustes de **Q 3.08** millones.
- **Control de origen y correcta aplicación de tratado preferencial de las mercancías.** Como parte del seguimiento a los expedientes de solicitud de trato arancelario preferencial se remitieron las consultas a la Dirección de Administración de Comercio Exterior del Ministerio de Economía determinando que en 143 expedientes procede gestionar la recuperación de impuestos por un monto de **Q 4.3** millones.
- **Proceso de verificación a posteriori.** Con la implementación del proceso institucional de verificación a posteriori, se elaboraron 19 estudios a segmentos de importadores y 135 informes como insumo para la verificación por presunción de tributos omitidos por **Q 42.7** millones.
- **Fortalecimiento del control de la carga en la Aduana Express Aéreo.** Se habilitó el área de trabajo de Embarques y Desembarques en la Aduana Express Aéreo, a fin de contar con personal aduanero en esta área y ejercer el control correspondiente a través de la recepción legal de las aeronaves, supervisión de la carga y descarga de equipajes y mercancías, inicio y cierre de manifiestos, control de las provisiones a bordo y el material aeronáutico que depositan en sus bodegas. Este control se realiza para la carga de importación y exportación que se traslada en los vuelos comerciales.

Operativos de combate al contrabando y defraudación aduanera. Se ejecutaron operativos orientados a la identificación y control de mercancías susceptibles a defraudación aduanera de la siguiente manera:

- **Fuerza de Tarea Tecún Umán.** La SAT participó en los operativos realizados por la Fuerza de Tarea Tecún Umán en la zona fronteriza con México, dando como resultado el decomiso de mercancías introducidas de manera ilegal al país, aumentando la percepción de riesgo, respecto de lo que implica no pasar por la Aduana a pagar los impuestos.



Para fortalecer el trabajo que la SAT realiza dentro de la Fuerza de Tarea Tecún la Embajada de Estados Unidos de América realizó una donación de 2 equipos de inspección CT30, los cuales son utilizados por el personal de la SAT.

- **Operativos CONACOM.** Se apoyó en la realización de 39 operativos, focalizados en puntos de convergencia que provienen de cruces vehiculares no controlados en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango y Petén; éstos operativos fueron coordinados por la Comisión Nacional para la Prevención y el Combate a la Defraudación Aduanera y el Contrabando –CONACOM–.



En los referidos operativos se revisaron 2,450 vehículos livianos, 2,354 vehículos pesados, obteniendo como resultado **50** decomisos de mercadería así como el pago de impuestos correspondientes.

Operativos de presencia en rampas. Como parte de las acciones orientadas a combatir el contrabando y la defraudación aduanera, fueron realizados **421** operativos en aduanas y en lugares cercanos a las mismas (238 en las aduanas marítimas y 183 en las aduanas terrestres). Como resultado de estas acciones se registró un incremento en la recaudación en las aduanas en las cuales se tuvo presencia.

Cuenta corriente de contenedores. Como parte del control de inventarios de contenedores en los Depósitos Aduaneros Temporales, en el año 2014 se continuó con la implementación de la cuenta corriente electrónica de contenedores en los puertos marítimos, ampliándolo hacia Santo Tomás de Castilla y Puerto Quetzal, cubriendo así con este control los tres puertos marítimos existentes en el país.

Verificación en almacenes y depósitos fiscales. Se ejecutó el programa de visitas a almacenes fiscales, depósitos aduaneros, depósitos aduaneros temporales y puertos, con el fin de corroborar que dichas entidades estén cumpliendo con sus obligaciones de conformidad con la legislación aduanera. Las principales entidades visitadas fueron: Almacenes y Servicios S.A. –ALSERSA-, Central Almacenadoras S.A. –CEALSA-, Asociación para el Desarrollo Económico y Social de Aeropuertos y Puertos (COMBEX - IM), Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla -EMPORNAC-, Empresa Portuaria Quetzal, Compañía Bananera Independiente de Guatemala -COBIGUA-, Almacenes Generales, S.A. (ALGESA), Logística de Servicios, S.A., Almacenadora Tecún Umán, S.A., Duwest Recubrimientos, S.A., Productos Avon de Guatemala, S.A. y Grupo CLC, S.A.

C.2. Simplificación de la gestión de despacho de aduanas

Aduanas sin papeles. Su implementación conlleva beneficios para el usuario tal como reducción de costos, ya que se reduce significativamente el uso de papel, se evita el transporte de documentos físicos a los recintos aduaneros y se agiliza el proceso de despacho en aduanas; para la SAT conlleva la reducción en el uso de papel, liberando los espacios físicos para el almacenamiento de la documentación, y mejorar los controles durante el proceso de despacho al contar con la información de las declaraciones en forma digital. El modelo se tiene implementado con 15 claves de regímenes en 5 aduanas, Puerto Barrios, Santo Tomas de Castilla, Puerto Quetzal, Express Aéreo y Tecún Umán.

Para la implementación del modelo se requirió la creación de reglas de validación de la declaración de mercancías DUA-GT, crear la aplicación informática para el registro de documentos digitalizados y los ajustes correspondientes en el sistema SAQB'E.

Adicionalmente, se impartieron capacitaciones a usuarios internos y externos a SAT sobre el proceso de aduanas sin papeles, así como procedimientos aduaneros y utilización de aplicaciones informáticas, de la siguiente manera: 47 capacitaciones internas para un total de **758** trabajadores de SAT, y 16 capacitaciones externas para un total de **750** usuarios.

Homologación de plataformas informáticas. Se unificaron los sistemas utilizados por el servicio aduanero con la implementación del sistema informático SAQB'E en las aduanas de Fardos Postales y Central de Aviación.

Nuevos operadores económicos autorizados acreditados por la SAT. Dando continuidad al proceso iniciado el año 2012, durante el año fueron habilitados con la figura de Operador Económico Autorizado - operadores o usuarios del sistema aduanero que cumplen con una serie de requisitos en la cadena logística, lo que los posiciona con un buen nivel de confiabilidad en sus gestiones aduaneras-, dos importadores, un exportador y un puerto, con lo que a la fecha se cuenta con **6** operadores económicos autorizados, lo cual permite a la Administración Tributaria estar a la vanguardia en dicho tema a nivel de Centroamérica y El Caribe.



Nueva plataforma de registro y control de auxiliares de la función pública aduanera. Se implementó una nueva plataforma de registro de auxiliares de la función pública aduanera, la cual incluye aplicaciones para realizar los procesos de registro, control y cancelación de los auxiliares. Dicha aplicación permite ampliar la gama de controles de los auxiliares y facilitar la gestión de autorización de los mismos. Adicionalmente se realizaron mejoras al procedimiento para la renovación de las autorizaciones vigentes, lo que permitió agilizar la atención de las solicitudes de renovación en un plazo no mayor de 24 horas.

C.3. Acciones de coordinación con otros actores del sistema aduanero

Cámara de Industria y Cámara de Comercio Guatemalteco Americano. Se llevaron a cabo acciones de acercamiento para la identificación de actores de la cadena logística vinculados a riesgos potenciales; con la Cámara de Industria se realizó el intercambio de información de los agremiados en sectores específicos como tabaco, pollo y combustible; y con la Cámara de Comercio Guatemalteco Americano AMCHAM con la participación en el curso sobre propiedad intelectual y los riesgos inherentes que pueden presentarse para el establecimiento de medidas en frontera.

Gremiales de transportistas. Con la finalidad de fortalecer la comunicación con actores y Auxiliares del Sistema Aduanero Nacional, se realizaron varias reuniones durante el año con la Gremial de Transportistas en donde se trataron temas relacionados al seguimiento de las operaciones de tránsitos no arribados y se propusieron soluciones a situaciones concernientes a operativos en Aduanas.

Jueces y Secretarios del Organismo Judicial, así como a Fiscales y Auxiliares Fiscales del Ministerio Público. Se coordinó con el Organismo Judicial, el “Programa de Seminarios en Materia Aduanera” para dar a conocer en el sector justicia aspectos muy específicos en dicha materia.

El Programa se desarrolló en tres fases, dirigidas a la región de Occidente, Nororiente y Central, con una modalidad semipresencial de sesiones de estudios con 15 horas presenciales, así como cuestionarios y resolución de casos aduaneros en línea, utilizando la plataforma informática de capacitación de la Escuela de Estudios Judiciales. Tabla II.4

Tabla II.4
Programa de Seminarios en Materia Aduanera

Fase	Participantes	Cobertura	No. participantes
Primera fase (Región Occidente)	Jueces y Secretarios	Quetzaltenango, Huehuetenango, Mazatenango, Retalhuleu, Sololá, Totonicapán y Quiché	65
Segunda fase (Región Nororiente)	Jueces, Secretarios y Fiscales	Zacapa, Jalapa, Jutiapa, Chiquimula, Izabal, Petén, Cobán y Baja Verapaz	70
Tercera fase (Región Central)	Jueces y Fiscales	Guatemala, Chimaltenango, Escuintla, Sacatepéquez y Santa Rosa	77
Total			212

Fuente: Intendencia de Aduanas, SAT

Capacitación a personal de la Fuerza de Tarea. En colaboración con el Ministerio de Gobernación y el Ministerio de la Defensa Nacional, se capacitó a personal que participa de la Fuerza de Tarea Tecún Umán y la Fuerza de Tarea Chortí, para fortalecer sus capacidades y conocimientos en materia aduanera los cuales serán utilizados en operativos contra el contrabando aduanero.



C.4. Cooperación Internacional en Aduanas

Unión Aduanera Centroamericana. Personal de la SAT participó en 6 reuniones de los grupos técnico informático y técnico normativo, realizadas en Honduras y en Nicaragua. Siendo los principales temas analizados:

- Definición conceptual de la Declaración Única Centroamericana –DUCA-
- Mejoras al proceso de intercambio electrónico de FAUCAs e incorporación de Costa Rica al modelo de transmisión.
- Implementación del 100% de la declaración única de mercancías para el tránsito aduanero internacional terrestre o “declaración” o “DUT” en los países centroamericanos.

- Talleres específicos para el proceso de definición y aprobación de la declaración única centroamericana –DUCA-, en cumplimiento al Acuerdo de Asociación AdA.
- Resultados de las acciones de los compromisos de Presidentes de los Estados Miembros del Sistema de Integración Centroamericana SICA en Punta Cana.

Participación en reuniones técnicas para el cumplimiento de los Acuerdos de Punta Cana de los Presidentes de los Estados Miembros del SICA. Se participó en varias reuniones dirigidas por el Ministerio de Economía para presentar una propuesta de procedimientos comunes de trámite que se realizan en los puestos fronterizos, para el cumplimiento de los Acuerdos 9 y 10 de la Reunión de Presidentes y Jefes de Estado del Sistema de Integración Centroamericana SICA.



Reunión bilateral Guatemala – El Salvador. Se conformaron 4 mesas de trabajo con la participación de personal de aduanas relacionadas con los temas siguientes: procedimientos fronterizos, facilitación migratoria, facilitación fito/zoosanitaria, modelo de gestión coordinada de fronteras.

También se sostuvieron varias reuniones siendo el tema principal la rehabilitación del Puente El Jobo (frontera Valle Nuevo-Chinama) y la mejora de los servicios aduaneros. Constituyó también tema de gran interés entre ambos países, la agilización del paso vehicular en la frontera Pedro de Alvarado-La Hachadura, para lo cual se han realizado reuniones en las que han participado tanto el sector público de ambos países, como el sector privado.

Reunión bilateral Guatemala-Honduras. En el mes de octubre se realizó una reunión en la Aduana de Agua Caliente para tratar aspectos de la operación aduanera y los problemas que se presentan en las aduanas, así como la lucha contra el contrabando a nivel binacional, y el establecimiento de un canal de comunicación más fluido.

Servicio de Aduanas de Corea del Sur (KCA). El servicio de aduanas de Corea del Sur (KCA) realizó un estudio de diagnóstico de la situación actual de las aduanas en Guatemala, el cual fue elaborado por la Fundación CUPIA, fundada por el Servicio de Aduanas de Corea del Sur, sin fines de lucro. Este diagnóstico se elaboró en un plazo de 6 meses, con acompañamiento de funcionarios aduaneros. Como resultado del análisis dicha entidad presentó un plan de modernización basado en los procedimientos actuales que utilizan las aduanas.



Programa regional de seguridad fronteriza en América Central –SEFRO-. Este programa, que es ejecutado por la Secretaría General del SICA con el apoyo de la Unión Europea, tiene como objetivo principal contribuir al proceso de integración regional a través del apoyo a la implementación de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y la reducción de los niveles de inseguridad ciudadana. Se aprobó el Acuerdo entre la Oficina Central Nacional de INTERPOL de Guatemala y la Superintendencia de Administración Tributaria, sobre el acceso directo al Sistema de Información de INTERPOL, con el cual se obtendrá en línea la información de vehículos robados a nivel mundial. Adicionalmente, se organizó la capacitación en el uso del sistema de información policial 24/7 de (INTERPOL), en esta participaron funcionarios de Aduanas, Dirección General de Migración y la Policía Nacional Civil; misma que fue impartida por expertos de INTERPOL.

COMBEX-IM. Se recibió en concepto de donación por parte de la empresa COMBEX-IM un equipo de rayos X, el cual permite el uso de controles no intrusivos o no invasivos, efectuar el rápido despacho de equipajes, con tiempos y costos operacionales que no constituyan una barrera al comercio. Lo anterior permite dar cumplimiento a lo indicado en artículo 9 del RECAUCA.



D. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

D.1. Gestión del Directorio de la SAT

Acuerdos y Resoluciones de Directorio. El Directorio de la SAT en su calidad de Órgano de Dirección Superior de la Administración Tributaria, mediante Acuerdos y Resoluciones, aprobó políticas, reglamentos y normativas para la mejora de los resultados de recaudación y de gestión institucional, entre los cuales destacan los siguientes:

- Aprobación de la Tabla de Valores Imponibles del Impuesto al Valor Agregado para la importación de Vehículos Terrestres.
- Aprobación de la Tabla de Valores Imponibles del Impuesto Específico a la Primera Matrícula de Vehículos Automotores Terrestres.
- Aprobación de la Tabla de Valores Imponibles del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres.
- Aprobación de la Tabla de Valores Imponibles del Impuesto al Valor Agregado por enajenación de Vehículos Terrestres.
- Aprobación de las Disposiciones Administrativas para la Resolución de Actos que Constituyan Infracción Tributaria conforme el Artículo 6 del Decreto Número 58-90 del Congreso de la República, Ley Contra la Defraudación y el Contrabando Aduaneros, Reformado por el Artículo 60 del Decreto Número 14-2013 del Congreso de la república, Ley Nacional de Aduanas.
- Aprobación del Reglamento de la Superintendencia de Administración Tributaria para la realización de los sorteos denominados “Lotería Tributaria con Carácter Social”.
- Aprobación para la adquisición de placas metálicas de circulación para vehículos terrestres que utilizan una placa (de los usos “TRC”, agrícola, industrial o de construcción, “M”, motocicleta, “MT”, moto-taxis o similares y “TC”, remolques o semirremolques).
- Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Administración Tributaria, para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Aprobación del Plan Operativo Anual 2015.

Gestión de Expedientes de Contribuyentes. Con relación a los expedientes de contribuyentes que presentaron recursos ante la Administración Tributaria, el Directorio de la SAT resolvió **801** expedientes de contribuyentes por un monto total de ajustes de **Q 540.1** millones; de los cuales **707** expedientes corresponden a Recursos de Revocatoria por un monto de **Q 515.5** millones y **94** a Recursos de Apelación por un monto de **Q 24.6** millones, que en materia de clasificación arancelaria, valoración, origen y otros temas del ámbito aduanero le compete conocer en su calidad de Tribunal Aduanero Nacional.

Emisión de Dictámenes. Se emitió opinión sobre dictámenes conjuntos y convenios interinstitucionales que faciliten el actuar de la institución respecto al ámbito de su competencia. Entre ellos se pueden destacar:

- Dictamen conjunto **DCC-SAT-04-2014**, con aprobación de la propuesta de metas anuales de recaudación 2014.
- Dictamen conjunto Dictamen **DCC-SAT-GSI-DSA-008-2014** sobre la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica –ANADIE-; para establecer un depósito aduanero con servicios de terminales especializadas, centros de distribución, servicios al piloto, servicios a la unidad de transporte; a través de un punto de acceso a vías ferroviarias de México y Norteamérica.
- Dictamen conjunto **DCC-SAT-25-2014**, con opinión sobre la iniciativa de Ley Número 4644, denominada “Ley de Promoción de Inversiones y Empleo”, remitido por la Comisión de Economía del Congreso de la República de Guatemala.
- Dictamen Conjunto **DCC-SAT-31-2014**, participación de SAT en el Clúster Portuario Marítimo de Guatemala y el Consejo Asesor Ampliado.
- Dictamen Conjunto **DCC-SAT-37-2014**, convenio de cooperación en materia de seguridad interna entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Guatemala.
- Addendum al Dictamen Conjunto **DCC-SAT-58-2014** sobre el proyecto de Ley para la Institucionalización de la Comisión Nacional para la Prevención y Combate de la Defraudación Aduanera y el Contrabando.
- Dictamen Conjunto **DCC-SAT-66-2014**, Prórroga y modificación al convenio entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para la Implementación del Programa de Control de Contenedores en Guatemala.
- Dictamen **DCC-SAT-75-2014** para dar cumplimiento de lo regulado en el artículo 59 del Acuerdo de Directorio número 007-2007, Reglamento Interno de la Superintendencia de Administración Tributaria y con el fin de desconcentrar las funciones de la Intendencia de Asuntos Jurídicos, se realizaron ante las diferentes Dependencias de la SAT, todas las acciones administrativas internas encaminadas a modificar la estructura organizacional de segundo nivel de las Gerencias Regionales Sur, Nororiente y Occidente, obteniendo con ello la creación de las Divisiones de Asuntos Jurídicos en las Gerencias Regionales Sur, Nororiente y Occidente, las cuales asumen sus funciones a partir del 2 de enero de 2015, según Resolución de Superintendencia Número **SAT-DSI-897-2014**.
- Dictamen conjunto **DCC-SAT-33-2014**, con opinión sobre el proyecto de Convenio entre la República de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos para eliminar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuesto Sobre la Renta.
- Dictamen conjunto **DCC-SAT-34-2014**, con opinión sobre la conveniencia o inconveniencia de que Guatemala ratifique los acuerdos de intercambio de información en materia tributaria suscritos entre Noruega, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Suecia, Islas Feroe y Australia.
- Dictamen conjunto **DCC-SAT-38-2014**, con opinión sobre el Acuerdo de Conveniencia entre Guatemala y Kuwait en el ámbito de la cultura y las artes.
- Dictamen conjunto **DCC-SAT-63-2014**, con opinión sobre el Convenio de Cooperación ente el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República del Ecuador, para la protección,

conservación, recuperación y restitución de bienes del patrimonio cultural y natural que hayan sido materia de robo, hurto, saqueo, transporte, tráfico y/o comercialización ilícitos.

- Dictámenes conjuntos para los almacenes y depósitos aduaneros, Auditorías con la Unidad de Calificación, Registro y Control de Auxiliares de la Función Pública de la Intendencia de Aduana; la finalidad de estos dictámenes es la verificación del cumplimiento de las normas mínimas de seguridad industrial, electrónica y física en los almacenes y depósitos aduaneros.

En complemento a lo anterior, en el mes de agosto el Directorio coordinó la conformación de mesas técnicas institucionales en las cuales fueron establecidas acciones que ayudaron a elevar la recaudación de tributos internos y de comercio exterior.

D.2. Programa de desarrollo del recurso humano.

Plan de Formación Institucional. El Plan de Formación Institucional ejecutado durante el año 2014 estuvo constituido por eventos a nivel nacional e internacional a efecto de incrementar el grado de competencia del personal de la SAT. Gráfico II.4

Gráfico II.4
Eventos de capacitación a empleados y funcionarios.



Total de eventos de capacitación: 423
Total de empleados capacitados: 3,101

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, SAT.

Programa de Doctorado en Tributación. Doce profesionales entre directores y funcionarios de la SAT concluyeron el Programa de Doctorado en Tributación, siendo los primeros a nivel de Centroamérica en obtener este grado.



Programa de capacitación a personal de fiscalización. Se capacitó a 138 profesionales de fiscalización con el propósito de fortalecer sus conocimientos en las mejores prácticas de auditoría en los temas siguientes:

Tema	Objetivo	Participantes
Capacitación sobre empresas mineras	Desarrollar las competencias técnicas y de conocimiento del tratamiento del impuesto general a las ventas en las transferencias de concesiones en la minería	30
Fiscalidad Internacional	Conocimiento de las mejores prácticas para llevar a cabo las auditorías en las áreas de telecomunicaciones	30
Seminario sobre Precios de Transferencia	Conocimiento de las mejores prácticas para llevar a cabo auditorías en esta materia	46
Seminario de Auditoría Fiscal a Líneas Aéreas	Conocimiento de las mejores prácticas para llevar a cabo las auditorías a líneas aéreas	32
TOTAL		138

Actualización y formación de Competencias Aduaneras. La Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA) impartió el curso Sistema Arancelario Centroamericano y la Clasificación Arancelaria, el cual tuvo como objetivo, permitirle al técnico aduanero estudiar y conocer los elementos teóricos fundamentales de la SIECA y del sistema Arancelario Centroamericano en particular, su evolución, estado actual y perspectivas en el marco de la Integración Centroamericana para resolver de manera técnica, efectiva y con celeridad, casos concretos de verificación y duda en la clasificación arancelaria, este fue impartido a **128** técnicos de aduanas de Normatividad, Gerencia Regional Central, Sur y Occidente.

Por otra parte, destaca también la certificación como expertos en los temas de combustibles y derivados del petróleo a **12** Delegados de Terminales de Almacenamiento de Combustibles.



Capacitación aduanera. Se capacitó a **147** personas del área de Aduanas, en temas de trato arancelario preferencial, contingentes arancelarios, permisos no arancelarios a la importación, convergencia con México y la Unión Europea.

Además, se realizaron **12** capacitaciones en diferentes aduanas de la república, a verificadores de mercancías y analistas de expedientes para generar espacios de diálogo para darles a conocer y apropiar de conocimientos y experiencias sobre los ajustes de mercancías. Con ello también se logró proveer de herramientas legales y técnicas que permitan a los verificadores y analistas de expedientes mejorar la calidad en las gestiones de los procesos bajo su responsabilidad.

Curso Nuevos Paradigmas en la Gestión Pública y el de Competencias Gerenciales para la Gestión del Talento Humano en las Organizaciones, cuyo propósito era identificar y fortalecer las competencias necesarias para la adecuada gestión de los recursos humanos, de modo que estas puedan ser aplicadas en la mejora continua de la Institución, impartido a **50** personas entre ellos funcionarios y empleados en conjunto con el Instituto Centroamericano de Administración Pública -ICAP- .

Módulo de Liderazgo Integral. Se capacitó a los funcionarios y empleados con rol de liderazgo en la Institución, desarrollando los conocimientos, habilidades y actitudes gerenciales, proporcionando las herramientas para que aprendan a dirigir a su personal, como líderes de un equipo de trabajo, mejorando así la cultura y clima organizacional. Los temas fueron: coaching, comunicación efectiva, inteligencia emocional y toma de decisiones, resolución y manejo de conflictos capacitando en total a **270** personas.



Programa de Educación a Distancia. Como parte de su responsabilidad social la Superintendencia de Administración Tributaria ha promovido este programa, el cual consiste en brindar la oportunidad de estudios de diversificado a aquellos colaboradores que por diversas razones no concluyeron su preparación académica. Durante el año 2014, se graduó la VI promoción de Bachilleres en Ciencias y Letras por Madurez, conformada por **8** colaboradores.

Finalmente, es importante resaltar que se capacitó a **1,000** colaboradores en materia de atención al contribuyente y **1,010** en temas de ética y valores.

Eventos Internacionales. Con el apoyo de organismos internacionales, **84** funcionarios y empleados fueron capacitados a nivel internacional en temas de interés para la institución, a efecto de que se implementen dentro de la Institución las buenas prácticas aprendidas. Entre los seminarios, talleres y cursos caben resaltar:

La importancia de la visión del control integral entre impuestos y aduanas; consulta regional sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios; planes de implementación de medidas de facilitación del comercio; tráfico de armas; técnicas de rastreo y temas legales; análisis de riesgo del programa de control de contenedores; aspectos legales de operaciones portuarias y comercio; delito fiscal, contrabando y blanqueo de capitales; visita de intercambio de experiencias entre agencias Tributarias SAT de México-SAT Guatemala; Misión de la DIAN para conocer el proceso de difusión interna del Proyecto IAMTAX; Entrenamiento Regional de Identificación de Mercancías de uso dual que se utilizan en armas de destrucción masivas; Tendencias de las Administraciones Financieras y sus Adaptaciones al Nuevo Entorno; Instituciones y Técnicas Tributarias (32ª Edición), Primer Foro Internacional de Administración Tributaria Digital y Factura Electrónica; XXIII Congreso Latinoamericano de Puertos; Auditoría Financiera Investigativa; Elusión Fiscal Internacional, Erosión de la Base Gravable y Transferencia de Utilidades; Curso Intensivo de Derecho Tributario Internacional, entre otros.

D.3. Fortalecimiento de la Administración del Recurso Humano



Certificación de competencias laborales. Se actualizaron las Normas Técnicas de Competencia Laboral para ocho puestos de cada Familia Ocupacional Sustantiva, y se implementó el Sistema de Certificación de Personas en las Familias Ocupacionales en Aduanas, Asuntos Jurídicos y Recursos Humanos, siendo en Aduanas, un total de **87** empleados que completaron el proceso de certificación, de ellos **35** cuentan con certificados emitidos por el Instituto Técnico de

Capacitación y Productividad –INTECAP (18 empleados de la Aduana Express Aéreo y 17 de la aduana Puerto Barrios).

Debido a lo anterior, se actualizaron **350** perfiles de efectividad, los cuales cuentan con una norma de competencia laboral actualizada, y fueron validados por las áreas responsables del proceso al que pertenece cada perfil.

D.4. Sistemas de información y comunicación

Migración del servicio de correo electrónico de la SAT a la nube. Cuatro mil doscientos cincuenta buzones de correo fueron migrados al servicio Microsoft Office365, lo cual incidió en un incremento de la capacidad de almacenamiento de los buzones, así como una mejora cualitativa en la conectividad de los usuarios desde dispositivos móviles, aprovechando los protocolos y opciones de seguridad que brinda el servicio.

Además, esta migración optimizó el licenciamiento de 1,600 usuarios de Microsoft Office cuyas licencias fueron migradas a un esquema de menor costo para SAT y mayores beneficios (una licencia cubre varios dispositivos asignados al mismo usuario, por ejemplo, un iPad y la PC).

Incremento de la capacidad de almacenamiento y replicación de la base de datos central de la SAT en un sitio alterno certificado. Se incrementó la capacidad del almacenamiento del Centro de Tecnología de Información -CTI- en 200 terabytes por medio del equipamiento de una red de almacenamiento integral (storage area network -SAN- por sus siglas en inglés); este almacenamiento permitió cumplir los requerimientos estimados para el presente año y se estimó capacidad de crecimiento para 2 años más.



La base de datos de SAT se encuentra ahora replicada por medio de equipos propios a un sitio alterno alojado en un centro de datos que cumple con las mejores prácticas de la industria de tecnología de información, según las normas del Uptime Institute (organización conocida fundamentalmente por su sistema de clasificación de la fiabilidad del centro de datos), lo cual brinda una mejora en el nivel de contingencia que se tenía anteriormente entre dos edificios muy cercanos geográficamente.

Consolidación de la información de la SAT en una base de datos central. Con el objeto de reducir los costos en licenciamiento en productos de base de datos y mejorar desempeño de sistemas, se consolidó en la base de datos central toda la información de los sistemas RetenIVA, RetenISR, ExenIVA, ECAI y pagos de Impuesto de Circulación de Vehículos. Esta consolidación brinda un mejor desempeño a dichos sistemas debido a que el equipamiento de la base de datos central posee mayores prestaciones a los equipos donde originalmente se encontraban instalados.

D.5. Cooperación y relaciones interinstitucionales

Durante el año fueron suscritos convenios interinstitucionales relacionados con la gestión de la SAT, entre los cuales sobresalen los siguientes:

- Ministerios de Economía, Agricultura Ganadería y Alimentación, Salud Pública y Asistencia Social, Energía y Minas, Gobernación, la Asociación Guatemalteca de Exportadores, Cámara de Industria de Guatemala, la Cámara de Comercio de Guatemala, para la implementación de un sistema de operación e información a través de una plataforma electrónica destinada a la transmisión de datos y autorizaciones no arancelarias relacionadas con la importación y tránsito de mercancías, con la finalidad de apoyar el desarrollo del comercio interior y exterior, en cumplimiento con los compromisos internacionales adquiridos por Guatemala.
- Banco Industrial, Sociedad Anónima, para la optimización de los procesos de cálculos y pagos de retenciones de impuestos que realizan los contribuyentes autorizados, por medio de la creación e integración de sistemas, relacionados con impuestos, que "el banco" brinda a sus clientes y uno de los sistemas tributarios que "la SAT" posee, así como el apoyo de "el banco" en el desarrollo de otros procesos tributarios que se detallan en dicho convenio.
- Universidad Panamericana, para la implementación de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal –NAF- en Guatemala.

CAPÍTULO III
RENDICIÓN
de CUENTAS
2014



III. RENDICIÓN DE CUENTAS

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Administración Tributaria para el Ejercicio Fiscal dos mil catorce, fue aprobado por medio del Acuerdo de Directorio número 032-2013 de fecha 19 de diciembre de 2013, por la cantidad de **Q 1,387.8** millones.

A. INGRESOS DEVENGADOS

El presupuesto de la SAT para el año 2014 consideró ingresos por **Q 1,387.8** millones, de los cuales Q 1,204.0 millones fueron presupuestados por concepto de Venta de Bienes y Servicios de la Administración Tributaria, (Q 1,057.6 millones por la comisión del 2% de los ingresos tributarios que le corresponde a la SAT por el servicio de recaudación y Q 146.4 millones de ingresos por la venta de bienes y servicios vinculados a los servicios que brinda la Administración Tributaria); Q 160.0 millones por concepto de la Disminución de Otros Activos Financieros⁵; Q 18.0 millones por Rentas de la Propiedad; y, Q 5.7 millones por Ingresos No Tributarios.

Al final de año, los ingresos devengados contablemente ascendieron a **Q 1,167.2** millones, que representan un 84.1% de lo presupuestado, de los cuales Q 1,142.8 millones fueron devengados por concepto de Venta de Bienes y Servicios de la Administración Tributaria, (Q 1,000.5 millones por la comisión del 2% de los ingresos tributarios que le corresponde a la SAT por el servicio de recaudación, y Q 142.3 millones de ingresos por la venta de bienes y servicios vinculados a los servicios que brinda la Administración Tributaria); Q 17.5 millones por Rentas de la Propiedad; y Q 6.9 millones por Ingresos no Tributarios. Tabla III.1

Tabla III.1
Ingresos devengados por SAT durante el año 2014
(Cifras en millones de Quetzales)

Concepto	Vigente	Devengado	% Ejecución
TOTAL:	1,387.8	1,167.2	84.1%
Ingresos No Tributarios	5.7	6.9	121.1%
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	1,204.0	1,142.8	94.9%
Rentas de la Propiedad	18.0	17.5	97.2%
Disminución de Otros Activos Financieros	160.0	0.0	0.0%

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT, pueden existir diferencias por redondeo

B. EGRESOS DEVENGADOS

Del monto total de egresos presupuestados en el 2014 que ascendió a **Q 1,387.8** millones, fueron devengados **Q 1,051.1** millones, lo cual representa el 75.7% de lo presupuestado; al comparar este monto con los ingresos devengados que ascendió a **Q1,167.2** millones la ejecución fue del 90.1%.

⁵ La Disminución de Otros Activos Financieros corresponde a una fuente financiera que representa el saldo en caja y bancos del ejercicio fiscal anterior y a disminución de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 que fueron pagadas en el año 2014, y no a ingresos contables del ejercicio fiscal 2014, los cuales ascendieron a la suma de Q 221.75 millones.

B.1. Distribución de los egresos devengados por tipo de gasto

Respecto a la ejecución por tipo de gasto, de lo presupuestado en concepto de gastos de funcionamiento (Q 1,275.3 millones) fueron devengados Q 1,014.0 millones lo que representó una ejecución de 79.5 %; y de lo presupuestado en gastos de inversión (Q 112.4 millones) fueron devengados Q 37.1 millones lo que representó una ejecución del 33.0%. Tabla III.2

Tabla III.2

Ejecución por tipo de gasto 2014 (Cifras en millones de Quetzales)

Concepto	Vigente	Devengado	% Ejecución
TOTAL:	1,387.8	1,051.1	75.7%
Gastos de Funcionamiento	1,275.3	1,014.0	79.5%
Gastos de Inversión	112.4	37.1	33.0%

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT, pueden existir diferencias por redondeo

B.2. Distribución de los egresos devengados por grupo de gasto

Respecto a los egresos devengados por grupo de gasto, los mayores porcentajes de ejecución fueron registrados en: Otros Gastos (comprende la provisión del pasivo laboral de la SAT y devoluciones) con Q 16.0 millones que representan un 100% de lo presupuestado; Servicios Personales con Q 658.5 millones que equivalen a un 91.5% de lo presupuestado; y, Asignaciones Globales (pago Operativos y Presencias Fiscales y de Aduanas) con Q 10.0 millones que corresponden a un 74.1%.

Por el contrario los menores porcentajes de ejecución fueron registrados en: Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles con Q 37.1 millones que corresponden a un 33.0%; Materiales y Suministros con Q 29.2 millones que corresponden a un 46.6%; Servicios No Personales con Q 260.9 millones que reflejan un 63.9%; y Transferencias Corrientes con Q 39.4 millones que corresponden a un 70.9%. Tabla III.3

Tabla III.3

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto 2014 (Cifras en millones de Quetzales)

Concepto	Vigente	Devengado	% de Ejecución
TOTAL:	1,387.8	1,051.1	75.7%
Otros Gastos	16.0	16.0	100.0%
Servicios Personales	719.5	658.5	91.5%
Asignaciones Globales	13.5	10.0	74.1%
Transferencias Corrientes	55.6	39.4	70.9%
Servicios No Personales	408.1	260.9	63.9%
Materiales y Suministros	62.6	29.2	46.6%
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	112.5	37.1	33.0%

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT, pueden existir diferencias por redondeo

B.3. Distribución de los egresos devengados por unidad ejecutora

En relación a los egresos devengados en cada una de las unidades ejecutoras normativas y operativas que conforman la SAT, los niveles de ejecución presupuestaria registrados fueron los siguientes: Tabla III.4

Tabla III.4
Ejecución presupuestaria por unidad ejecutora
(Cifras en millones de Quetzales)

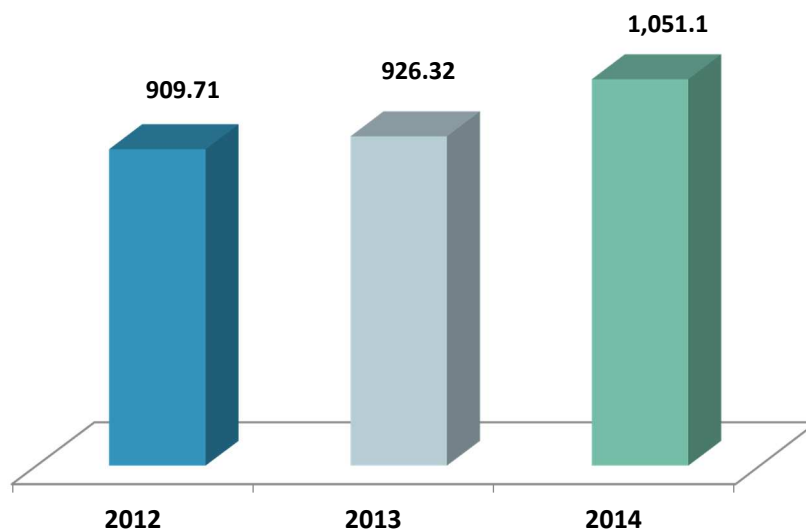
Concepto	Vigente	Devengado	% de Ejecución
TOTAL:	1,387.8	1,051.1	75.7%
Gerencia Regional Sur	86.0	75.4	87.7%
Gerencia Regional Occidente	83.7	68.7	82.1%
Gerencia Regional Central	258.5	210.7	81.5%
Gerencia Regional Nororiente	113.0	94.6	83.7%
Coordinación, Administración y Normatividad	846.7	601.7	71.1%

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT, pueden existir diferencias por redondeo

C. COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria de gastos del año 2014 ascendió a **Q 1,051.1** millones, lo que representó una ejecución del 75.7% de lo programado, mostrando un incremento de **Q 124.8** millones con respecto a la ejecución registrada en el año 2013 que fue de **Q 926.3** millones y de **Q 141.4** millones respecto al año 2012 que fue de **Q 909.7** millones. Gráfico III.1.

Gráfico III.1
Comparación de la ejecución presupuestaria de gastos
(Cifras en Millones de Quetzales)



Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT

D. COSTO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

El costo corriente del funcionamiento de la Administración Tributaria, que es obtenido de la relación que existe entre el gasto de funcionamiento que ejecuta la SAT y la recaudación tributaria realizada durante el mismo período, representó en 2014 un 2.01%.

Respecto a la productividad de la SAT, que es obtenida de la relación entre la recaudación total de la SAT y el número total de empleados, en 2014 fue de Q 11.45 millones. Tabla III.5

Tabla III.5

Indicadores tributarios financieros - Años 2012-2014

Concepto	Relación	2012	2013	2014
Costo corriente de funcionamiento de la Administración Tributaria*	Ejecución presupuestaria de gastos de funcionamiento / Recaudación total	2.01%	1.97%	2.01%
Costo total de la Administración Tributaria*	Ejecución presupuestaria de la Institución / Recaudación total	2.06%	2.00%	2.08%
Recaudación por empleado (en millones de Quetzales)**	Recaudación total / Total de empleados	11.54	12.76	11.45

Nota: La ejecución presupuestaria de gastos de funcionamiento no incluye el Grupo de Gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles".
Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT * y Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, SAT **

E. AUDITORÍA EXTERNA

Como parte de las acciones de transparencia y control de la gestión administrativa y financiera de la SAT, de manera complementaria a los procesos de control gubernamental que practica la Contraloría General de Cuentas y a los procesos de control aplicados por Auditoría Interna, se contrató a una firma de auditores que con independencia de funciones llevó a cabo una revisión del estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la SAT por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y la revisión del balance general y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo de la SAT al 31 de diciembre del 2014, las cuales fueron realizadas de conformidad con las normas Internacionales de auditoría –NIA’S- emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC-.

En el informe presentado se dictaminó que:

“...los estados financieros de la SAT presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Superintendencia de Administración Tributaria al 31 de diciembre del 2014, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, las disposiciones aplicables de su Ley Orgánica, la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento y la Resolución No. 013-2008 de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas y otras normas contables que le son aplicables.”

Lo anterior refleja los esfuerzos que la Institución realizó en temas de transparencia y racionalidad de la administración de los recursos financieros de la SAT durante el Ejercicio Fiscal 2014.

F. ADQUISICIONES POR MEDIO DEL SISTEMA “GUATECOMPRAS”

Como parte de las acciones de transparencia que la SAT realiza, al efectuar sus adquisiciones de bienes y servicios, los mismos son gestionados por la Institución utilizando el Sistema GUATECOMPRAS.

En la Tabla III.6 se presentan las adquisiciones con montos mayores a **Q 100,000.00** que fueron publicadas y adjudicadas durante el 2014, cuyo monto total adjudicado ascendió a **Q 62.8** millones. Estas adquisiciones y las de menor monto, pueden ser consultadas directamente en el Sistema GUATECOMPRAS. Tabla III.6

Tabla III.6
Adquisiciones mayores a Q 100,000.00

NOG	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
TOTAL		Q 62,755,724.49	
3182673	Compra Directa por Ausencia de Ofertas. Cotización número SAT-CO-22-2013. Compra de seis mil trescientos (6,300) paquetes de café tostado molido.	Q 174,825.00	26/12/2014
3595668	Cotización número SAT-CO-19-2014. Contratación de servicios para la evaluación de seguridad informática.	Q 224,000.00	01/12/2014
3607615	Cotización número SAT-CO-28-2014. Contratación de servicios de auditoría externa para dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros, el control interno, sistemas automatizados de información.	Q 580,000.00	25/11/2014
3553299	Licitación Pública número SAT-LI-8-2014. Adquisición de 47,988 cupones con valor nominal de Q100.00 y 202,456 cupones con valor nominal de Q50.00, canjeables por combustible para la SAT.	Q14,921,600.00	20/11/2014
3541096	Cotización número SAT-CO-25-2014. Derechos de uso y actualización para el software de la plataforma de virtualización de la SAT.	Q 773,536.00	19/11/2014
3558142	Cotización número SAT-CO-22-2014. Compra de quinientas dieciséis (516) llantas incluyendo el servicio de instalación, balanceo, alineación e instalación de válvulas nuevas para 129 vehículos propiedad de la SAT.	Q 381,396.00	19/11/2014
3427277	Licitación Pública número SAT-LI-2-2014. Compra de equipo informático para fortalecer la infraestructura del sitio primario, secundario y ambiente de preproducción de la SAT.	Q13,822,411.00	11/11/2014
3537838	Cotización número SAT-GRN-CO-07-2014. Compra de pintura látex en oficinas y agencias tributarias y aduanas de la Gerencia Regional Nororiental.	Q 104,100.00	03/11/2014
3554651	Cotización número SAT-CO-26-2014. Compra de 18,000 cupones canjeables por combustible con valor nominal de Q50.0 cada uno, en estaciones de servicio a nivel nacional para uso de los vehículos y plantas generadoras de electricidad de las unidades administrativas de Coordinación, Administración y Normatividad de la SAT.	Q 900,000.00	22/10/2014
3521540	Cotización número SAT-GRC-10-2014. Adquisición de tintas y cartuchos de tóner para impresoras de la Gerencia Regional Central de la SAT.	Q 658,425.30	16/10/2014

NOG	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
3509974	Cotización número SAT-GRO-09-2014. Adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado para las aduanas de la Gerencia Regional Occidente de la SAT.	Q 550,600.00	09/10/2014
3493474	Cotización número SAT-CO-13-2014. Contratación de los servicios de impresión para reproducir "Mi Guía de Cultura Tributaria Cooperar es Progresar", para el nivel primario como apoyo a la divulgación de Cultura Tributaria.	Q 449,250.00	06/10/2014
3472868	Cotización número SAT-GRC-06-2014. Adquisición de un (01) dispositivo de almacenamiento (network Attached Storage) y 57 Escáneres con alimentador automático de documentos.	Q 289,643.00	02/10/2014
3503690	Cotización número SAT-CO-18-2014. Arrendamiento de equipo portátil de radiocomunicación, con servicio de radiocomunicación incluido para Unidades Administrativas de Coordinación, Administración y Normatividad de la SAT.	Q 513,000.00	30/09/2014
3477983	Cotización número SAT-CO-15-2014. Compra de un espectrómetro de emisión óptica, con lámpara de descarga luminiscente, para la Unidad de Laboratorio Químico Fiscal de la Intendencia de Aduanas.	Q 842,400.00	25/09/2014
3443167	Cotización número SAT-CO-12-2014. Compra de cuatrocientas ochenta (480) estanterías de metal de cinco (5) entrepaños para la SAT.	Q 239,520.00	25/09/2014
3448797	Cotización número SAT-CO-16-2014. Compra de escáner tipo industrial para el Área de Normatividad de la SAT.	Q 782,000.00	09/09/2014
3471985	Cotización número SAT-CO-20-2014. Derechos de uso del licenciamiento con soporte del software de gestión de imágenes bitfile.	Q 890,000.00	04/09/2014
3459071	Cotización número SAT-GRO-08-2014. Adquisición de una planta eléctrica de 40KVA, para la Aduana La Mesilla de la Gerencia Regional Occidente de la SAT.	Q 290,000.00	29/08/2014
3282228	Licitación número SAT-LI-9-2014. Construcción de módulos de vivienda para la Aduana San Cristóbal, del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa.	Q 1,354,123.76	21/08/2014
3373509	Licitación número SAT-LI-5-2014. Adquisición de placas metálicas de circulación para vehículos terrestres que utilizan una placa de los usos "TRC", "M", "MT" y "TC".	Q 8,214,000.00	12/08/2014
3410404	Cotización número SAT-GRC-07-2014. 2,000 rollos de plástico para laminar o emplastar documentos.	Q 179,800.00	12/08/2014
3410234	Cotización número SAT-GRC-05-2014. Adquisición de 530 sillas ejecutivas para diferentes unidades administrativas de la Gerencia Regional Central.	Q 741,470.00	08/08/2014
3714519	Compra Directa por Ausencia de Ofertas. Cotización número SAT-CO-10-2014. Contratación del servicio de mantenimiento preventivo mayor para las plantas de generación eléctrica de emergencia de uso exclusivo del edificio de la SAT, ubicado en la 7a. avenida 3-73, zona 9.	Q 253,200.00	06/08/2014
3369781	Cotización número SAT-GRC-03-2014. Contratación del servicio de distribución de correspondencia con comprobante e informe de entrega para la Gerencia Regional Central.	Q 573,500.00	05/08/2014

NOG	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
3610691	Compra Directa por Ausencia de Ofertas. Cotización número SAT-GRC-04-2014. Contratación del servicio de traslado de valores a agencias y oficinas tributarias de la Gerencia Regional Central.	Q 176,250.00	05/08/2014
3380661	Cotización número SAT-GRO-07-2014. Adquisición de un vehículo tipo pick-up de doble cabina y una camioneta tipo agrícola para la Gerencia Regional Occidente de la SAT.	Q 393,900.00	21/07/2014
3324079	Cotización número SAT-GRS-05-2014. Compra de una planta eléctrica con cabina insonora para Edificio sede de la SAT Gerencia Regional Sur.	Q 499,450.00	04/07/2014
3311163	Cotización número SAT-CO-7-2014. Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de cuatro ascensores ubicados en el Edificio Torre SAT.	Q 453,600.00	04/07/2014
3304760	Cotización número SAT-GRS-07-2014. Contratación del servicio de distribución de correspondencia para la Gerencia Regional Sur de la SAT.	Q 897,000.00	03/07/2014
3319628	Cotización número SAT-GRS-08-2014. Adquisición de cuatro vehículos para uso de las diferentes Unidades Administrativas de la Gerencia Regional Sur, de la SAT.	Q 483,500.00	03/07/2014
3310159	Cotización número SAT-GRO-04-2014. Por servicio de distribución de correspondencia para la Gerencia Regional Occidente de la SAT.	Q 897,000.00	16/06/2014
3291707	Cotización número SAT-GRO-05-2014. Adquisición de separadores viales y barras de unión de polietileno para el parqueo de furgones de la Aduana Tecún Umán II, Gerencia Regional Occidente de la SAT.	Q 148,992.00	12/06/2014
3301745	Cotización número SAT-CO-11-2014. Contratación servicio de Atención y Protocolo para el Evento "SAT 16 Años de Compromiso Institucional" 2014 para Funcionarios y Empleados de la GRC y Normatividad de la SAT.	Q 370,600.00	11/06/2014
3291227	Cotización número SAT-CO-09-2014. Compra de equipo y accesorios de telecomunicaciones para diversas instalaciones que realiza la Unidad de Telecomunicaciones de la SAT.	Q 323,988.00	11/06/2014
3158640	Licitación número SAT-LI-3-2014. Compra de seiscientos treinta y nueva (639) estaciones de trabajo tipo modular para la Gerencia Regional Central de la SAT.	Q 3,187,900.00	10/06/2014
3163105	Licitación Pública número SAT-LI-1-2014. Contratación de derechos de uso de software para el manejo de cuentas con permisos de administración en los activos críticos de la SAT.	Q 1,070,886.00	05/06/2014
3218929	Cotización número SAT-GRS-06-2014. Adquisición de 355 cartuchos de tóner y 50 cintas para diversas impresoras de la Gerencia Regional Sur de la SAT.	Q 653,730.00	29/05/2014
3441059	Compra Directa por Ausencia de Ofertas. Cotización número SAT-GRS-04-2014. Compra de 2,600 cupones de combustible de Q50.0 y 1,850 cupones de combustible de Q100.0 canjeables por diésel y/o gasolina para la Gerencia Regional Sur de la SAT	Q 315,000.00	12/05/2014
3189953	Cotización número SAT-CO-5-2014. Compra de cartuchos de tintas y tóner para uso en impresoras y fotocopiadoras en las diferentes unidades y dependencias de Normatividad de la SAT.	Q 810,296.00	05/05/2014
3196178	Cotización número SAT-GRN-01-2014. Adquisición de 154 cartuchos de tóner para impresoras para la Gerencia Regional Nororiental.	Q 274,972.00	05/05/2014

NOG	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
3354806	Cotización número SAT-GRN-CO-05-2014. Compra Directa por Ausencia de Ofertas. Compra de 2,600 cupones de combustible de Q100.00 canjeables por diésel y/o gasolina para la Gerencia Regional Sur de la SAT.	Q 600,000.00	02/05/2014
3164446	Cotización número SAT-GRC--01-2014. Contratación de levantado de tabiques de tabla yeso, aplicación de pintura e instalación de puertas y ventanería en el Edificio "Dubái Center".	Q 577,691.15	22/04/2014
3164527	Cotización número SAT-CO-3-2014. Contratación de servicio de instalación de setecientos puntos de red para distintas unidades de la SAT.	Q 770,000.00	15/04/2014
3175340	Cotización número SAT-GRO-01-2014. Adquisición de tóner para uso en impresoras ubicadas en la Gerencia Occidente.	Q 288,896.55	11/04/2014
3109704	Cotización número SAT-CO-2-2014. Compra de solución de seguridad para la protección del ancho de banda y disponibilidad de aplicaciones de la SAT.	Q 859,272.73	07/04/2014

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT